



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

El escándalo político como fenómeno de inserción de temas en la agenda pública en México: El caso de la guardería ABC

T E S I S I N A

QUE PRESENTA

José Alberto Pérez Martínez

MATRICULA: 2123013750

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

Mtro. Raúl Zepeda Gil

ASESOR

Mtro. Agner Guerrero Sandoval

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, (19 de julio de 2019).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el alumno: JOSE ALBERTO PEREZ MARTÍNEZ matrícula: 2123013750 con el título de: El escándalo político como fenómeno de inserción de temas en la Agenda pública en México: El caso de la guardería ABC se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

A s e s o r

Mtro. Raúl Zepeda Gil

L e c t o r

Mtro. Agnely Sandoval Guerrero

Fecha: 19 de julio de 2019 Trim: 19 I No. Registro de Tesina: _____

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] 5804-4793

Índice

Agradecimientos	1
Introducción	2
Capítulo I. Teorizando el caso de la guardería ABC.....	5
¿Qué es el escándalo?.....	5
El escándalo político y la definición del poder.	10
La teoría de campos de Bourdieu.....	16
¿Qué es la opinión pública?	17
Los medios de comunicación y el escándalo político.....	18
La construcción de los problemas sociales y la agenda de gobierno.....	20
La estrategia de los movimientos sociales.....	24
Capítulo II. La actuación de las instituciones de gobierno y el escándalo político de la guardería ABC.	30
Los hechos y las primeras reacciones del gobierno.....	30
El escándalo político de la familia presidencial.	32
La reacción de la SEDESOL	33
El conflicto entre el Gobierno del estado de Sonora y el Gobierno Federal.	34
La respuesta de los padres de la guardería a la CNDH.	39
Capítulo III. La movilización social en el caso de la guardería ABC	41
La movilización social.	41
El movimiento Manos unidas.....	42
El Movimiento 5 de junio.	43
Las hipótesis del incendio	44
La hipótesis del incendio provocado se fortalece.....	47
El activismo social alrededor del caso ABC.....	49
El camino legislativo que emprendió el Movimiento 5 de junio.....	50
La participación de los medios de comunicación	53
Capítulo IV. Conclusiones	58
Referencias	64

Agradecimientos

Quiero extender un agradecimiento a Daniel Gershenson, activista del Movimiento 5 de junio, Julio Cesar Márquez padre de Yeye, al ex diputado Francisco Javier Castellón Fonseca y al periodista Salvador Camarena quienes gracias a su valiosa aportación se construyó gran parte de esta investigación.

A mi madre quien me ha apoyado de forma incondicional a lo largo de mi carrera

A mi asesor, el maestro Raúl Zepeda Gil quien gracias a su apoyo, confianza y conocimientos logre realizar esta investigación.

A Juan Carlos quien me ha acompañado en todo momento, te doy las gracias por estar a mi lado y apoyarme en los momentos más difíciles de mi vida, gracias por compartir tu experiencia y sabiduría para poder afrontar los retos y sobre todo por darme ánimos para seguir adelante. Te amo.

Introducción

En los últimos años, los políticos en México han sido sujetos al escrutinio por parte de los medios de comunicación, convirtiéndolos en protagonistas de diversos delitos, principalmente de corrupción. Estos hechos han derivado en indignación y rechazo entre la opinión pública, lo que da origen al fenómeno del escándalo político. Por otro lado, a pesar de ese rechazo, estos han quedado en su mayoría, impunes, situación que contrasta con la dinámica de otros países, claro ejemplo es el caso *Watergate*, protagonizado por el entonces presidente de Estados Unidos, Richard Nixon o el escándalo de Mónica Lewinsky durante la presidencia de Bill Clinton.

La presente investigación parte de cuatro motivos: El primero, tiene relación con los escándalos políticos ocurridos durante el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), ya que, ante el desarrollo de estos eventos, los políticos tomaban decisiones en el momento inmediato, principalmente por parte del ejecutivo, quien intervino para contener la crisis. Estas acciones iban desde la destitución de un funcionario público hasta acciones políticas que iban encaminadas a resarcir el daño provocado, esta situación me llevó a preguntarme cuales eran realmente los efectos del escándalo político y si este sería el primer paso para que los hechos de corrupción no quedaran impunes.

El segundo, está vinculado con el interés personal en el estudio de los medios de comunicación y como estos crean narrativas que dan origen a diversos fenómenos sociales. En tercer lugar, busco comprender y profundizar – en la medida que lo permita esta investigación- en los fenómenos de la comunicación para el análisis politológico. Por último, esta investigación pretende tener un acercamiento y ser un aporte al estudio del escándalo político en la Ciencia Política.

Como parte de esta introducción es importante señalar, que el fenómeno del escándalo ha sido ampliamente analizado por el sociólogo John B Thompson, en su obra *“El escándalo político: poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación”* donde define diversos conceptos, que ofrecen un acercamiento sobre este tema. En México, el fenómeno se ha estudiado en otros enfoques: caso particular es el trabajo de Silvia Gutiérrez y Dunía Campos quienes estudian el escándalo político desde las representaciones sociales, también se encuentra el trabajo de Yazmin Ramírez Venancio, quien en su tesis hace un estudio del escándalo político desde el enfoque de las ciencias de la comunicación.

Por otro lado, el presente trabajo tiene dos objetivos: el primero es, conocer los alcances que el fenómeno del escándalo político tuvo en la agenda política en el caso de la guardería ABC y, en segundo lugar, analizar el papel de los medios de comunicación como actor que apoya a movimientos sociales y ejerce presión en la agenda. Una vez claro los objetivos de esta investigación, planteo la siguiente interrogante ¿El fenómeno del escándalo político en México sirve como herramienta para insertar temas en la agenda pública y hacer que un gobierno actúe con nuevas leyes o políticas públicas? Mi investigación parte de dos hipótesis, la primera es demostrar que el fenómeno del escándalo político puede ser utilizado por los movimientos sociales para introducir temas en la agenda de gobierno y, la segunda a comprobar, es que dependiendo de la versión de los hechos alrededor de un escándalo político, los movimientos sociales utilizan diferentes repertorios de protesta y aproximaciones a los medios de comunicación.

EL caso de estudio tiene origen el 5 de junio de 2009, donde ocurrió un incendio en una guardería localizada en la ciudad de Hermosillo, Sonora. La guardería ABC, operaba bajo el régimen de subrogación, es decir, se encontraba bajo la administración de particulares y la supervisión del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El incendio cobró la vida de 49 niños, quienes se encontraban bajo el cuidado del personal de dicha guardería. Desde ese momento, los padres y activistas se organizaron para exigir justicia para las víctimas.

La reacción del entonces presidente Felipe Calderón fue atender a las víctimas mediante diferentes acciones a la disposición de su gobierno y ordenó a la Procuraduría General de la República (PGR) hacer una investigación. La cobertura de los medios de comunicación comenzó desde que ocurrió el siniestro. Con el paso del tiempo se dio a conocer un escándalo político que mostró diversas irregularidades que involucraban a funcionarios de todos los órdenes de gobierno.

El presente trabajo de investigación está dividido en cuatro capítulos. El capítulo I se enfoca a los conceptos teóricos que permitirán entender el fenómeno de la guardería ABC. Los conceptos analizados son: el escándalo, el escándalo político, el concepto de poder, la teoría de campos, la opinión pública, la evolución de los medios de comunicación en Latinoamérica, la agenda de gobierno, y la definición de movimiento social junto a su capacidad estratégica.

En el capítulo II se abordará la primer parte del caso citado, donde se presenta la versión oficial del origen del incendio, así como los hechos más relevantes de los actores gubernamentales, principalmente del entonces presidente Felipe Calderón (2006-2012), Juan Molinar Horcasitas (director del IMSS desde el 1 de Diciembre del 2006 al 2 de Marzo del 2009), Daniel Karam (quien asume el cargo de Director a partir del 4 de Marzo del 2009 hasta el 2012) y el entonces secretario de gobernación Fernando Gomez Mont (10 de Noviembre del 2008 al 14 de Julio del 2010). También se incluyen las respuestas oficiales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre el caso.

En el capítulo III se hará énfasis en los movimientos sociales y los medios de comunicación, las acciones y estrategias que siguieron los padres de familia de Movimiento por Justicia 5 de junio (M5J) y Movimiento Manos Unidas por nuestros niños (MU) y como el M5J logro que su propuesta de ley para la regulación de las guarderías en el país, la denominada ley 5 de junio, la cual fue aprobada. Finalmente, en el capítulo IV: se exponen las conclusiones y resultados de la investigación.

Capítulo I. Teorizando el caso de la guardería ABC

Para iniciar con el análisis, necesitamos considerar algunas bases teóricas para identificar los factores que permitieron al activismo del M5J acceder a la agenda política y, con ello, introducir una ley que fue aprobada.

Los sucesos ocurridos el 5 de junio de 2009, implicaron un despliegue de diversos medios de comunicación. Los periodistas, en su función de informar, crearon un entorno de atención mediática, el cual ocasionó que la opinión pública se mantuviera atenta al desarrollo de los hechos, de las víctimas y la investigación judicial sobre los responsables del incidente. Algunos medios de comunicación se centraron en el tema judicial, donde se hicieron evidentes las malas prácticas en las cuales se vieron involucrados distintos funcionarios a nivel local y federal en la operación de guarderías subrogadas del IMSS. La información difundida provocó un escándalo político que generó un ambiente de tensión y condena moral de la opinión pública, provocando el surgimiento de opiniones diversas que contribuyeron a que este tema entrara en la agenda política, poniendo en duda la operación del sistema de subrogación. Estos factores que se desarrollarán a lo largo de la presente investigación. A continuación, presentaré a fondo dichos conceptos.

¿Qué es el escándalo?

Según John Brookshire Thompson (2001, 29), el término comenzó a utilizarse a partir del siglo XVI. Menciona que puede definirse como: “aquellas acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de transgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública” (Thompson 2001, 32). Pero el escándalo no involucra cualquier acción o acontecimiento, éste debe presentar ciertas características. Para ello Thompson identifica cinco elementos:

- a) Su ocurrencia o existencia implica la transgresión de ciertos valores, normas o códigos morales;

- b) Su ocurrencia o existencia implica un elemento de secreto o de ocultación, pero ello no obstante llegan a ser conocidos por individuos distintos a los directamente implicados; o bien esos individuos tiene motivos para creer fundamentalmente que existen tales elementos de secreto u ocultación (me referiré a estos individuos con la expresión <<no participantes>>);
- c) Algunos no participantes desaprueban las acciones o los acontecimientos y pueden sentirse ofendidos por la transgresión;
- d) Algunos no participantes expresan su desaprobación denunciando públicamente las acciones o los acontecimientos;
- e) La revelación de las acciones o los acontecimientos y la condena que recae sobre la conducta pueden dañar la reputación de los individuos responsables (aunque no siempre ni necesariamente sea este el caso, como veremos (Thompson 2001, 32)

En este punto Thompson (2001, 33) destaca que el escándalo es una transgresión localizada en un punto intermedio, no tan grave como un genocidio ni de poca trascendencia como una falta cívica (como una infracción de tránsito). Esto significa que el fenómeno del escándalo involucra un suceso que provoca rechazo o desaprobación, pero sin que este se considere como inhumano. Por otro lado, menciona que los hechos considerados como escandalosos no lo son para otros, ya que los valores o normas que son transgredidas no son las mismas para cada sociedad ya que están relacionadas con varios componentes como: la época, contexto socio-histórico, cultural y moral (Thompson 2001, 33).

Thompson (2001, 34) sostiene que ciertas trasgresiones tienden a incrementar la probabilidad de convertirse en un escándalo: las conductas sexuales; las que regulan las transacciones financieras y las que regulan el poder político. Sin embargo, menciona que no todos los individuos son susceptibles al escándalo debido a que se centra en un grupo específico de individuos que, por el cargo o posición que ostentan, son más visibles ante el resto de la sociedad. Este es un punto importante, debido a que la trasgresión debe provenir de un personaje público de lo contrario no puede considerarse como un escándalo.

Como ejemplo, Thompson (2001 ,35) destaca a los individuos que pertenecen a organizaciones políticas y religiosas, debido a que estos asumen y representan un conjunto de valores. Cuando se involucran en un escándalo, rompen con dichos valores. Esto los conduce a ser exhibidos y cuestionados por medios de comunicación y la opinión pública con base en la incongruencia de los actos cometidos con respecto a los valores con los que se rigen.

Sobre el inciso B, Thompson (2001, 38) menciona que los hechos que rompen con los valores de una sociedad y que se mantienen en secreto, no son un escándalo, ya que uno de los factores que lo favorece es el conocimiento de este por parte de los que él denomina como los “no participantes” (Thompson 2001, 38). Es decir, aquellos individuos que no tienen una participación directa. En este sentido, destaca el papel de los medios de comunicación como un actor importante, ya que son quienes indagan y difunden estos hechos, convirtiéndolos en un escándalo.

Sobre el inciso C. Thompson (2001, 39) señala que otra de las características que rodean a los escándalos es la desaprobación, algunos hechos pueden generar una ofensa hacia ciertos individuos debido a que trastocan valores que son fundamentales en su concepción de identidad. Sin embargo, menciona que este tipo de reacciones son poco frecuentes en la actualidad, en gran medida a la pluralidad en los sistemas de valores y a un debilitamiento de normas tradicionales. Además, menciona que aun cuando un escándalo rompa con un valor o norma, no siempre estos se vinculan con los individuos, ya que estos pueden o no practicar dichos valores y no sentirse ofendidos por tales hechos.

En el punto D. Menciona que los escándalos están conformados por la transgresión y por las personas que hablan de estos hechos. El escándalo no existe si no hay réplica. Es por ello que los individuos que dan respuesta a dichas trasgresiones adquieren un rol importante para que el escándalo detone. Empero, Thompson (2001 ,41) menciona que el discurso debe ser del tipo infamante, es decir, que el discurso tenga un contenido moral, donde el interlocutor haga señalamientos claros

sobre lo incorrecto de tales acciones y que estos traerán consigo un descredito a los involucrados. Pero lo más importante es que el discurso debe ser público.

Por último, en el punto E, Thompson (2001 ,42) señala que la perdida de la reputación o los procesos penales son sólo una de las consecuencias derivadas del escándalo. En este sentido, destaca que la reputación más allá de un sentido de honor es un recurso importante que les permite a los individuos ejercer lo que él llama “el poder simbólico”. Menciona que es la: “expresión que indica la capacidad de utilizar formas simbólicas para intervenir e influir en el curso de las acciones y los acontecimientos” (Thompson 2001, 44). En resumen, para el autor es una forma más de poder y los escándalos actúan en detrimento de este poder.

En conclusión, con los puntos previamente desarrollados, Thompson propone dos modelos: el modelo simple y el modelo complejo. Ambos modelos buscan explicar el proceso que sigue el fenómeno del escándalo, pero desde dos enfoques diferentes. Véase *Diagrama 1 y 2*.



Diagrama 1. Los ingredientes básicos del escándalo (Thompson 2001, 45)

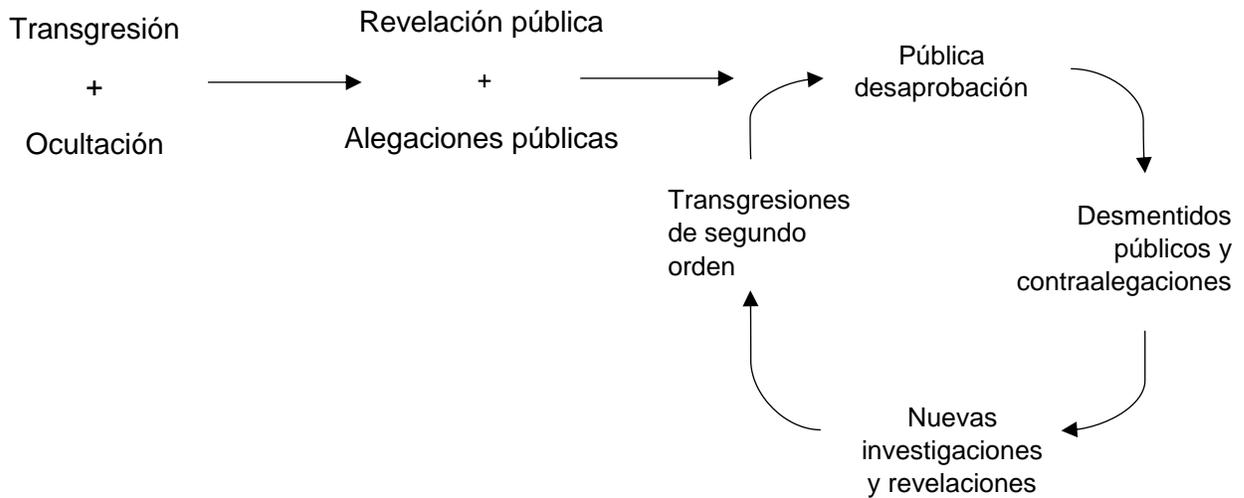


Diagrama 2. Alunos elementos de los escándalos más complejos (Thompson 2001, 45)

En el modelo simple, el escándalo comienza con una trasgresión a las normas establecidas en una sociedad, el cual permanece en secreto. Posteriormente el hecho se da a conocer de forma pública. Esto da como resultado la desaprobación por parte de la sociedad. Véase *Diagrama 1*

Dicho proceso se presenta también en el modelo complejo, pero con una diferencia, ya que el escándalo, al pasar por la fase de la desaprobación pública entra en un ciclo que consta de tres fases: los desmentidos públicos y contra alegaciones, nuevas investigaciones y revelaciones y transgresiones de segundo orden. El autor menciona que en la primera fase aparecen los desmentidos de los involucrados en el escándalo. En la segunda fase surgen nuevas investigaciones y revelaciones lo que desemboca en la tercera fase, donde se encuentra nueva evidencia que apunta a “transgresiones de segundo orden”. Las cuales Thompson (2001, 36) define como aquellas acciones que intentan ocultar la trasgresión que dio origen al escándalo, como son los falsos desmentidos, obstrucción y engaños.

Menciona que muchas de estas trasgresiones suelen tener una mayor relevancia ya que conducen a denuncias y contradenuncias que provocan que el escándalo crezca. Véase: *Diagrama 2*

Cabe mencionar que ambos modelos son una propuesta, cuyo objetivo es ejemplificar de forma gráfica el curso del escándalo para simplificar la complejidad del fenómeno. En ese sentido, no todos los escándalos se pueden explicar a partir de los modelos previamente expuestos. Aunque el autor no hace mención sobre el tiempo que puede permanecer un escándalo, Thompson menciona que el escándalo puede permanecer en la opinión pública por periodos cortos o prolongados de tiempo. Esto dependerá de los flujos de información que existan por parte de los medios de comunicación y la atención que el escándalo provoque en las instituciones de justicia y grupos de interés.

El escándalo político y la definición del poder.

Una vez que hemos discutido los elementos teóricos del escándalo, explicaré el concepto del escándalo político. En palabras de Fernando Jiménez Sánchez (1994, 11), lo define: “como una reacción de la opinión pública contra un agente político al que se considera responsable de una conducta que es percibida como un abuso de poder o una violación de la confianza social sobre la que se basa la posición de autoridad que mantiene o puede llegar a mantener tal agente”

Para Thompson (2001, 138) es un concepto, el cual involucra tanto individuos como acciones, los cuales convergen en la esfera política. Dicho elemento le da el atributo que lo hace un escándalo político. No obstante, el autor va más allá y propone un modelo que lo explica de forma más detallada, para ello recurre al concepto de esfera política y poder simbólico. El autor define a la esfera política como “(...) aquella esfera de acción e interacción que se ocupa de la adquisición y el ejercicio

del poder político mediante el uso, entre otras cosas, del poder simbólico” (Thompson 2001, 141).

El autor menciona que la esfera política se compone de una sub esfera, ambas se

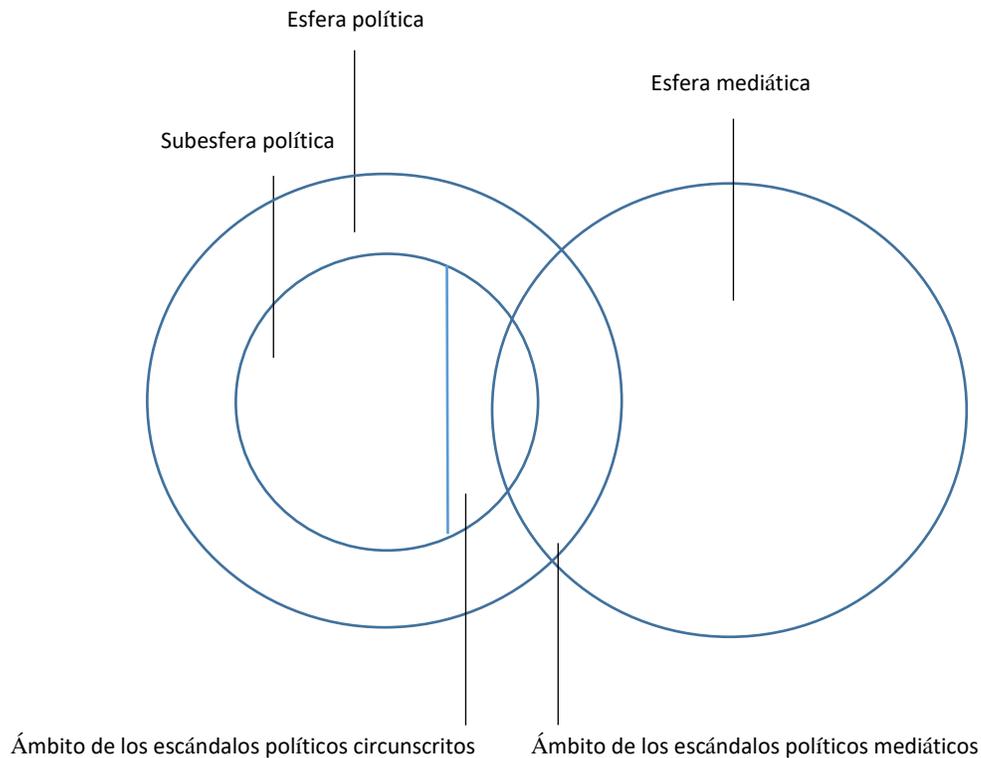


Diagrama 3 (Thompson 2001,143)

encuentran relacionadas, aunque con sus propias características. En la gran esfera política se hallan los ciudadanos y los no profesionales de la política mientras que en la sub esfera política se encuentran las instituciones gubernamentales, los políticos profesionales y semi profesionales. (Thompson 2001, 143). Véase *Diagrama 3*

Por otro lado, menciona que el poder simbólico es: “la capacidad de intervenir en el curso de los acontecimientos, influir en las acciones y creencias de otras personas y de hecho poder crear así, mediante la producción y transmisión de formas simbólicas, ciertos tipos de acontecimientos” (Thompson 2001, 140)

Los políticos utilizan el poder simbólico en la esfera política para: enfrentarse con sus adversarios, influir en las preferencias o movilizar el curso de los acontecimientos a partir de crear relaciones de confianza. Dicho poder surge del capital simbólico, el cual se conforma del: prestigio, respeto y reputación.

A partir de estos conceptos, Thompson (2001, 143) extiende su análisis sobre el escándalo político a partir de entender el comportamiento de la esfera política con la esfera mediática. Para ello, recurre a la comprensión de los procesos de comunicación en cada una de ellas. Menciona que en la sub esfera política, los políticos utilizan formas de interacción directa entre ellos. Esto permite que las conversaciones y acontecimientos permanezcan en un nivel bajo de conocimiento que no va más allá de las partes involucradas. Empero, al interactuar con la esfera mediática, los políticos se ven empujados a modificar sus formas de comunicarse, principalmente con los ciudadanos. El autor define a este modelo como una “cuasi-interacción” (Thompson 2001, 144) ya que los mensajes emitidos por los políticos son transmitidos por los medios de comunicación, quienes actúan como intermediarios al difundir sus mensajes a la sociedad. No obstante, la interacción entre esfera política y mediática ha creado escenarios de dependencia recíproca y de conflicto. La primera se da cuando los políticos utilizan a los medios de comunicación para hacer llegar sus mensajes mientras que estos dependen de los políticos para obtener información y presentarla como noticia.

El segundo escenario surge cuando los medios de comunicación deciden tomar posturas incómodas para los políticos en los temas de la agenda. Thompson señala que estos conflictos surgen debido al objetivo de ambos actores en influir sobre asuntos como: agenda política, posicionamiento de diversas políticas o apoyo a ciertas personalidades de la vida política.

Una vez explicada esta interacción, Thompson (2001, 147) menciona que los escándalos políticos surgen de la interacción de esfera y sub esfera política con la esfera mediática. Véase *Diagrama 3*. Esto conlleva al surgimiento de dos tipos de escándalo político: el que se encuentra limitado y el mediático. El primero corresponde a la sub esfera política, donde su difusión se mantiene al interior de la

misma, el cual es frecuente en gobiernos donde los medios se hallan limitados. El segundo se encuentra entre la esfera de los medios y la esfera y sub esfera política, en esta interacción es donde se observan la mayor parte de los escándalos políticos.

Pero ¿Cuáles son las consecuencias que puede tener un escándalo político? Para Jiménez Sánchez (1994, 29) el escándalo político puede derivar en distintos escenarios como: la destitución, descrédito, juicios políticos e incluso la pérdida de una elección. Menciona que el escándalo no puede provocar una crisis política que amenace la estabilidad de un gobierno, siempre y cuando: pierda la atención del público, los funcionarios renuncien o no existan grupos de personas que estén interesados en el tema. Por su parte Thompson (2001 ,147) menciona que uno de las consecuencias es la pérdida del poder simbólico, que como se menciono es el recurso fundamental que los políticos utilizan para lograr sus objetivos. Esta pérdida puede incluso irrumpir el ejercicio del poder.

Por otra parte, Thompson aborda un concepto clave para la Ciencia Política y es el tema del ejercicio del poder a través del poder simbólico. Weber (2002, 706) estudió el concepto de la dominación, donde resalta la existencia de tres tipos de dominación: la dominación legal, la tradicional y la carismática. El concepto que explica el fenómeno que expuso Thompson está relacionado con el tipo de dominación carismática. Weber (2002, 711) menciona que este tipo se basa en las cualidades extraordinarias que posee un individuo. Es decir, la obediencia de los dominados hacia los dominantes recae en las cualidades del líder, y la base de su poder radica en la creencia y reconocimientos de estas. Esta forma de dominación otorga a los políticos la legitimidad para influir dentro de la esfera política.

Steven Lukes (2007, 3) profundiza en este tema analizando el concepto de poder a partir de tres enfoques: unidimensional, bidimensional y tridimensional. Cada uno está representado por diversos autores que conceptualizan acerca del poder. El enfoque unidimensional, o también llamado enfoque pluralista del poder, está representado por teóricos tales como Robert Dahl, Polsby, Wolfinger. Dichos autores sostienen que el poder se encuentra distribuido de forma plural. En una primera definición, Dahl define al poder como “A tiene poder sobre B en la medida

en que puede conseguir que B haga algo que, de otra manera, no haría” (Dahl 1957, citado en Lukes, 2007, 4).

En una segunda definición, Dahl sostiene que el poder “implica una tentativa coronada por el éxito por parte de A de conseguir que B algo que, de otra manera, no haría”. (Dahl 1957, citado en Lukes, 2007, 5). Lukes (2007: ,5) menciona que ambas definiciones están formuladas a partir de dos enfoques. La primera implica posesión mientras que la segunda ejercicio. Destaca que el método de Dahl parte de la tesis de “determinar con respecto a cada decisión qué participantes propusieron alternativas que finalmente fueron adoptadas, vetaron alternativas propuestas por otros o propusieron alternativas que fueron rechazadas” (Dahl 1961, citado en Lukes, 2007, 5). Para Dahl la influencia se mide a partir del número de éxitos sobre los fracasos. Por otra parte, Polsby menciona que el enfoque pluralista intenta estudiar los resultados a partir de entender quien permanece constante en la toma de decisiones dentro de un grupo social o comunidad (Polsby 1963, citado en Lukes, 2007, 5). Lukes menciona que hay una diferencia entre la definición de Dahl y Polsby; el primero habla de influencia mientras que el segundo habla sobre poder.

Otra de las características que posee este enfoque es lo que Lukes (2007, 6) llama un conflicto efectivo y observable. Es decir, que la toma de decisiones tiene en sí misma un conflicto directo. Lukes llega a esta conclusión ya que Dahl sostiene que una clase dirigente tiene poder cuando esta toma decisiones políticas. Lukes (2007,8) Concluye entonces que el enfoque unidimensional está centrado en el conflicto, esta característica es crucial para poder comprobar que existen atribuciones de poder

Respecto al enfoque bidimensional, Lukes (2007, 11) menciona que Bachrach y Baratz desarrollaron una tipología del poder. Esa tipología comprende distintas formas de control como: cohesión, influencia, autoridad, fuerza y manipulación. La *cohesión* ocurre “(...) cuando **A** consigue la obediencia de **B** mediante una amenaza de privación dondequiera que hay << un conflicto en torno a los valores o al curso de la acción entre **A** y **B**>>” (Bachrach y Baratz , citado en Lukes 2007)

La *influencia* comienza cuando “(...) **A** sin incurrir a una amenaza tácita o franca de privación rigurosa, hace que **B** cambie el curso de su acción” (ibid, 11). En cuanto a la *autoridad*, Bachrach y Baratz mencionan que se manifiesta cuando “**B** obedece porque reconoce que la orden de **A** es razonable en términos de sus propios valores bien porque su contenido es legítimo y razonable, bien porque se ha llegado todo el a través de un procedimiento legítimo y razonable” (ibid, 11). Mientras que *fuerza* refiere cuando “**A** alcanza su objetivo frente a la no obediencia de **B** despojándole de la opción entre obediencia y no obediencia” (ibid, 11). Por último, mencionan que la *manipulación* es un “aspecto o una sub noción de la fuerza que es distinta de la cohesión el poder, la influencia y la autoridad” (ibid, 11).

Otra de las aportaciones que ofrece este enfoque al estudio del poder, es la tipología de las decisiones. Es decir, la existencia de decisiones y no decisiones. Una decisión es “una elección entre varios modos de acción alternativos” (Bachrach y Baratz , citado en Lukes 2007). Por otra parte, una no decisión “es una decisión que conduce a la supresión o frustración de un reto latente o manifiesto a los valores o intereses de quien adopta la decisión” (Bachrach y Baratz, citado en Lukes 2007). Lukes menciona que la adopción de no decisiones es una forma que los grupos con poder utilizan para contrarrestar las demandas a favor de un cambio.

Por último, Lukes (2007, 22) menciona que el enfoque tridimensional hace énfasis en la adopción de decisiones y el control del programa político, el cual no necesariamente se realiza a través de decisiones. Otra característica de este enfoque es que hay problemas y problemas potenciales. En este enfoque, el conflicto es observable de forma abierta o encubierta y latente por último existen intereses objetivos y reales

En suma, el autor menciona que estos tres enfoques son interpretaciones y aplicaciones alternativas del concepto de poder. Lukes (menciona que en su definición el poder es cuando “**A** ejerce poder sobre **B** cuando **A** afecta a **B** en sentido contrario a los intereses de **B**”

La teoría de campos de Bourdieu

Thompson aborda otro concepto que ha sido ampliamente analizado en la Ciencia Política y es la teoría de los campos. Aquiles Chihu (1998, 182), quien hizo un análisis de la teoría de campos de Bourdieu, menciona que Bourdieu visualizó a la sociedad en un conjunto de campos. Dichos campos actúan como arenas en las cuales se producen conflictos por la disputa de los recursos existentes dentro de los mismos, otra característica de los campos es que su estructura se encuentra conformada por las relaciones de los actores que se encuentran en dicho campo. En resumen, el campo es un “(...) sistema estructurado de posiciones sociales, a la vez que un sistema estructurado de relaciones de fuerza entre esas posiciones” (Chihu 1998 ,182)

Para Bourdieu (Ibid, 183), los campos representan la relación entre los individuos, la cual es independiente de los pensamientos individuales. En los campos se encuentra lo que él denomina el capital, cada campo posee una forma de capital, los cuales son: capital económico, capital social y capital cultural, este último dividido en dos categorías: el capital educativo y del conocimiento y el capital simbólico. No todos tienen acceso a estas formas de capital en los diversos campos.

Hay otro elemento que forma parte de los campos y es lo que Bourdieu llama el *habitus*, el termino se “refiere a los sistemas incorporados de disposiciones o predisposiciones socialmente adquiridos” (Chihu 1998, 185) estos “(...) no hacen referencia al carácter, moralidad o socialización, sino a propensiones clasificatorias y valorativas socialmente adquiridas y manifestadas a través de la apariencia externa, las opiniones y los fenómenos incorporados tales como la conducta, la postura, las maneras de caminar, de sentarse, etc.”(ibid, 185-186)

El concepto de Bourdieu es clave ya que habla del “campo político” o la “esfera política” en el modelo de Thompson, donde, como en el resto de los campos, existen relaciones entre los individuos, es decir los políticos especializados, quienes se disputan por la obtención del “capital político” (el capital simbólico para Thompsom,

el poder político para Lukes y la autoridad para Weber). Bourdieu, lo define como la “(...) capacidad que tienen los políticos para movilizar a los grupos sociales” (Chihu 1998, 189). Este capital lo obtienen de dos formas: por medio de la popularidad o del capital político de los propios políticos el cual lo obtienen de un capital controlado por los partidos políticos o instituciones.

¿Qué es la opinión pública?

Jürgen Habermas (1994, 261) desarrolló una definición entendida en términos de una instancia crítica y una instancia receptiva. En el primero, la opinión pública esta “(...) en relación a la notoriedad pública normativamente lícitada del ejercicio del poder político y social” (ibid, 261). El segundo, “(...) en relación a la notoriedad pública, <<representativa>> o manipulativamente divulgada de personas e instituciones, de bienes de consumo y de programas.” (ibíd., 261)

Menciona que cada una posee un tipo de notoriedad, una pública crítica y una manipulativa. La primera se relaciona con una opinión pública y la otra con una no pública. Ambas, implican cierto comportamiento de la sociedad (ibid, 261). Por otro lado, Habermas destacó el enfoque de autores como Landshunt, quien caracterizo a la opinión pública como la base de la democracia y del Estado moderno (Landshunt citado en Habermas 1994, 262). En contraste con este enfoque se encuentra Leibholz quien considera a los partidos como los representantes de la opinión pública. Sin embargo, Habermas encontró en esta afirmación un punto débil; el cual es entender a la opinión pública como un fenómeno que esta adherido a una institución política

Otro de los enfoques que destaca es el de Schäffle, quien define a la opinión pública como un “informe reacción de la masa” y una “expresión de los puntos de vista, juicios de valor o tendencias volitivas del público” Habermas menciona que esta definición a diferencia de la anterior, no coloca a las instituciones políticas como vinculo de la opinión pública y considera la opinión pública como un fenómeno que surge de la sociedad.

Menciona que existen dos tipos de opinión: la opinión formal, la cual surge de los individuos y la casi pública, que son las opiniones que surgen de las instituciones políticas a través de comunicados, notificaciones, declaraciones y discursos. Se denomina casi públicas ya que no tienen una correspondencia recíproca con el público, aunque pueden converger en un punto en común. Para Habermas, las opiniones formales son las que tienen un mayor alcance, ya que logran llegar a las instituciones políticas o sociales. Por último, resalta que:

“El grado de publicidad de una opinión se mide según la medida en que provenga de la publicidad interna a un público compuesto por miembros de organizaciones; y también por la magnitud que alcance la comunicación entre una publicidad interna a las organizaciones y una publicidad externa, formada por el tráfico publicístico, vehiculado por los medios de comunicación de masas, entre las organizaciones sociales y las instituciones estatales.”

En este sentido, Habermas destaca varios elementos respecto a la opinión pública: En primer lugar, la opinión pública proviene de la sociedad. En segundo lugar, esta no se encuentra sujeta a una organización político institucional. En tercer lugar, la opinión pública no se encuentra plasmada en un medio escrito, ya que proviene del conocimiento general de los individuos de una sociedad.

Los medios de comunicación y el escándalo político

La participación de la opinión pública en el caso de estudio implicó para los movimientos sociales un recurso importante, ya que mantuvo el tema en la agenda informativa y en la conversación entre el público. No obstante, otro elemento igual de importante es el papel de los medios de comunicación como agentes de movilización de la opinión pública y de los escándalos políticos.

Aníbal Pérez Liñán trata el fenómeno del juicio político en Latinoamérica y analiza los factores que han llevado a juicio a distintos presidentes de la región. Cabe señalar que esta investigación no centra su atención en el juicio político, pero es importante resaltar parte del análisis de Pérez Liñán ya que nos permite entender

algunos aspectos sobre los distintos cambios que sufrieron los medios de comunicación en Latinoamérica y como estos crearon el entorno que permitió que el escándalo político adquiriera relevancia.

Pérez Liñán (2007, 64) menciona que los medios de comunicación y los escándalos políticos han sido un factor fundamental en los procesos de juicio político en los diferentes países de Latinoamérica. Señala que los medios de comunicación en Latinoamérica han sufrido cambios importantes a partir de la década de los noventa como: la democratización política, las reformas económicas y los cambios tecnológicos. De manera general sostiene que estos factores han permitido una mayor libertad a la prensa y el surgimiento de nuevos conglomerados mediáticos, así como el crecimiento de la televisión como medio de difusión masivo de información. Remarca que estos cambios trajeron consigo una nueva generación de periodistas especializados

Pérez Liñán (2007, 71) menciona que la desregulación de los mercados ha sido uno de los factores que han permitido que los medios sean independientes de los gobiernos; explica que la competencia de los mercados les ha dado a las grandes corporaciones mediáticas tres incentivos para ser autónomas de un gobierno. En primer lugar, al haber mercados competitivos los medios buscarán captar la atención de sus lectores y audiencias. En segundo lugar, menciona que existe una competencia por el talento, es decir por tener los mejores periodistas y en tercer lugar, la obtención de favores políticos, ya que los medios de comunicación al mantener una postura contraria a la narrativa de un gobierno, éste podría negociar con los gobiernos y obtener beneficios. Esto significa que un medio de comunicación podrá controlar la información que comprometa a los políticos, siempre y cuando el medio de comunicación se vea beneficiado.

Otro factor que Pérez Liñán (2007, 74) hace mención es el tecnológico, ya que hubo una expansión de la televisión entre la década de los 70 y los 90 en Latinoamérica, lo cual permitió a un gran segmento de la población acceder a la información y las noticias. Con ello la difusión de los escándalos políticos llegaría a un amplio número de espectadores convirtiéndolo en un fenómeno masivo

Pérez Liñán menciona que, si bien los escándalos políticos se han convertido en un recurso para los medios de comunicación, apunta que los políticos se han beneficiado de ellos para atacar a sus adversarios políticos

En suma, observamos que la apertura política, el desarrollo de nuevos medios de comunicación y los desarrollos tecnológicos han desembocado en dos tipos de escenario: el primero está relacionado con un periodismo más crítico y especializado, el cual está dispuesto a difundir los actos de corrupción de la clase política. Por otro lado ha convertido al escándalo político en un recurso que puede ser utilizado con distintos fines, ya sea por periodistas o medios de comunicación que buscan algún beneficio de un grupo político o por parte de políticos que lo usan en contra de sus adversarios Si bien el periodismo es susceptible de ser parte de una red de intereses, no podemos soslayar el hecho de que existen periodistas que en un sentido de servicio a la comunidad disponen sus recursos en apoyo a distintas causas.

La construcción de los problemas sociales y la agenda de gobierno.

Como he señalado, los medios de comunicación en su labor de difundir la nota introducen ciertos temas en la agenda. Los gobiernos utilizan las agendas como mecanismo para priorizar y atender problemas de una determinada sociedad. Con ello, los políticos deciden que políticas públicas implementar. Pero ¿Qué factores permiten que un tema se convierta en un problema? y ¿Qué es la agenda?

Wayne Parsons (2007, 131) destaca tres enfoques teóricos, los cuales intentan explicar el surgimiento de los problemas sociales: el positivista/funcionalista, el fenomenológico y el constructivista. Para efectos de esta investigación me centrare en el enfoque constructivista. Howard Becker es un teórico de esta corriente quien sostiene que los problemas sociales son:

Un proceso en el que se plantean, discuten y negocian puntos de vista opuestos; un proceso en el que muy diversos intereses motivan a las personas a pesar de otros y convencerlo de su propia perspectiva para que se tomen medidas públicas y se alcancen los fines que consideran

deseables; un proceso del que uno pretende el reconocimiento oficial del problema a fin de que el poder y autoridad del Estado estén de nuestro lado.(Becker 1966, citado en Parsons 2007, 133)

Sin embargo, Blumer considera que los problemas sociales son “fundamentalmente producto de la definición colectiva, no existen de manera independiente como una serie de arreglos sociales objetivos como una hechura intrínseca” (Blumer 1971, citado en Parsons 2007, 133). Mientras que Mauss (1975, citado en Parsons 2007, 134) sostiene que los problemas sociales surgen con la aparición de los movimientos sociales, ya que hacen visible los temas que consideran un problema. Mauss lo ejemplifica a partir de los movimientos sociales que se han desarrollado sobre distintos temas como: el medio ambiente, las mujeres, razas etcétera. Por otro lado, Henshel (1990, citado en Parsons 2007, 138) aportó otro enfoque sobre cómo se construyen los problemas. Este se centra en como los medios de comunicación se han convertido en un elemento que construye problemas. Wilkins menciona que los medios de comunicación provocan un impacto importante en la forma en que se perciben los problemas sociales, particularmente en la forma en que estos: amplifican, sensibilizan y etiquetan. Sin embargo, Parsons añade que también lo hacen en la fabricación de problemas debido a que los medios eligen lo que consideran “digno de convertirse en noticia” (Parsons, 2007, 138) y poseen la capacidad de incluir o excluir temas.

No obstante, existen autores que no están de acuerdo, uno de ellos es Murray Edelman (1988, citado en Parsons 2007, 140) quien menciona que los medios de comunicación sólo manipulan los problemas sociales y están alineados a los intereses del *statu quo*. Pese a ello Parsons añade que existen posturas pluralistas que califican a los medios de comunicación como un elemento que posibilita la visualización de los problemas sociales. Para ejemplificarlo Parsons cita los trabajos de investigación de Barbara Nelson, a los cuales me referiré más adelante.

Como hemos revisado previamente, existen distintos enfoques sobre los actores que influyen en la formación de la agenda de gobierno, me centraré en dos: los movimientos sociales y los medios de comunicación.

En el caso de los movimientos sociales, Johan Gordillo trató este tema a partir de los trabajos de Burstein, Einwohner y Hollander, quienes explican las influencias que un movimiento social puede obtener en la formación de políticas públicas. Para ello diseñaron un modelo, el cual muestra las etapas en las que un movimiento logra entrar en la agenda y que sus demandas sean atendidas por el gobierno.

1. Acceso: Los reclamos del movimiento “permean” dentro del sistema político.
2. Agenda: Se incorpora el tema en la agenda gubernamental o pública.
3. Política pública: Se adopta una legislación al respecto, como desea el movimiento.
4. Resultado (*output*): Se aplica y cumple esa legislación, tal como desea el movimiento.
5. Impacto: Hay una mejora respecto a la situación que motivó la acción colectiva.
6. Resultados estructurales: Se transforman los arreglos políticos o sociales de forma que el movimiento influye más.

Es importante señalar que no todos los movimientos sociales logran colocar sus asuntos dentro de la agenda de gobierno. Esto depende de muchos factores, los cuales están relacionados con la capacidad de organización o las redes que posee.

Más adelante desarrollare este tema. Otro actor que influye en la agenda son los medios de comunicación. Sobre este tema, Parsons menciona que los autores Malcolm McCombs y Donald Shaw realizaron una investigación sobre el papel de los medios de comunicación en el escándalo del Watergate. Parsons (2007, 143) menciona que dicha investigación reafirma la capacidad de los medios de comunicación para poder definir los temas que formarán parte del debate público. Bajo esa premisa McCombs y Shaw crearon un modelo donde concluyen que entre más atención los medios de comunicación le den a un asunto, mayor será la importancia y atención del público como asunto de la agenda. Véase *Diagrama 4*

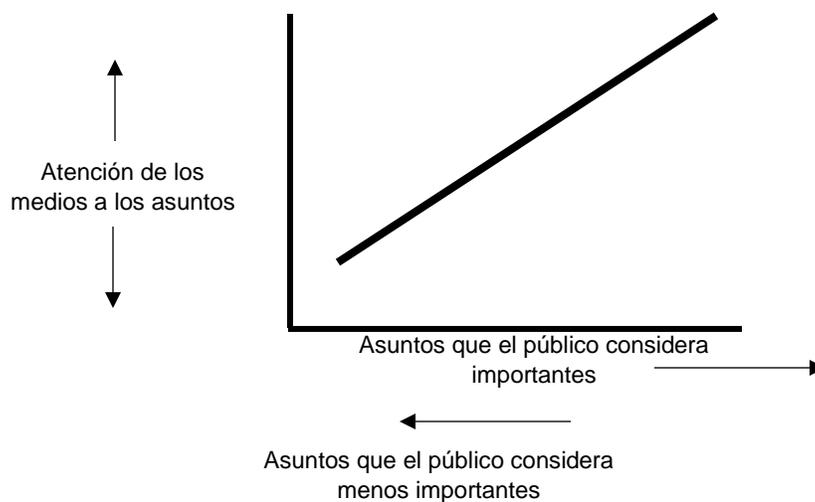


Diagrama 4: El impacto de la atención de los medios en la agenda pública. (Parsons 2007, 144)

Uno de las investigaciones que ejemplifica lo anterior es lo que documentó Bárbara Nelson entorno al maltrato de niños en EEUU, dónde los medios de comunicación jugaron un papel importante. Lo que hizo que el caso fuera de trascendencia y se colocara en la agenda fue el escándalo provocado por el maltrato a niños. Los medios de comunicación al evidenciar el hecho, provocaron una indignación generalizada, apelando a la naturaleza misma del escándalo, que atentó con los valores establecidos de la sociedad estadounidense y que fue considerado como inaceptable. Convirtiendo el caso en una queja moral que movió emociones en su sociedad. Lo que permitió que se ejerciera presión para que el tema se mantuviera en la agenda y que este fuera atendido.

Por su parte Parsons (2007, 140) señala que el caso representó un asunto de interés privado, el cual paso a transformarse en un tema de interés público. Barbara Nelson (1984, citada en Parsons 2007, 140) menciona que, si bien el problema de la violencia infantil tenía sus antecedentes, no se había reconocido como tal. Es en la década de los sesenta cuando los medios de comunicación al dar difusión de las investigaciones realizadas a cerca del “síndrome del niño maltratado” (ibíd.) se le da mayor relevancia al problema. En consecuencia, pasa a ser un asunto de interés público. El tema se mantuvo vigente en buena medida ya que los medios realizaron una cobertura durante años. Con base en dicha investigación Nelson propone el siguiente esquema Véase *Diagrama 5*

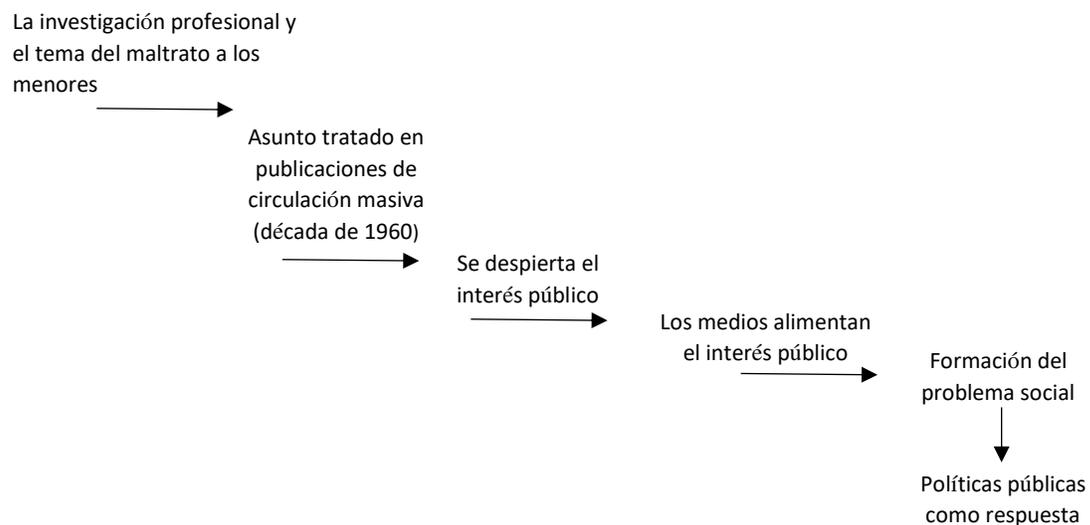


Diagrama 5: La investigación profesional y el tema del maltrato a los menores. (Parsons 2007,140)

La estrategia de los movimientos sociales

Como se ha mencionado previamente, existen diversos actores que ponen sobre la mesa diversos temas para su discusión. Si bien es cierto que no todos los actores organizados pueden de forma efectiva, plantear sus problemas ante los tomadores de decisiones, también es cierto, que puedan lograrlo y tener éxito. En ese sentido la capacidad estratégica se consolida como un factor que influye en el éxito o fracaso de un movimiento social

Antes de tratar este tema debemos entender que es un movimiento social, Sidney Tarrow define al movimiento social como: “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow 1997, 21). Partiendo de esta definición, Ganz plantea su tesis sobre la capacidad estratégica a partir de definirla, menciona que es: “la capacidad de transformar los recursos disponibles en lo que se necesita para poder alcanzar un propósito” (Ganz. 2005, 214, traducción del autor).

Para Ganz la capacidad estratégica está conformada por la: motivación, el conocimiento sobresaliente y heurística. La motivación es un recurso que está presente en un movimiento social. Su importancia radica en que un individuo que está motivado tiene la capacidad de tomar riesgos, tener un pensamiento crítico y reflexivo y en consecuencia un mayor interés en la búsqueda de soluciones ante una problemática (ibíd., 217-219). El segundo elemento que destaca es el conocimiento sobresaliente. Es decir, el conocimiento y habilidades que permiten al individuo tener una mejor estrategia, así como una mayor habilidad para resolver los problemas (ibíd., 219-220). En la teoría de los movimientos sociales se le conoce como repertorio de la acción colectiva. Esto permite a los movimientos sociales entender su entorno, sus capacidades y por ende mejorar la capacidad de respuesta y toma de decisiones. Si bien este tipo de fenómenos no responden a un patrón definido, el conocimiento sobresaliente o los repertorios permiten a estos enfrentar nuevos fenómenos o problemáticas a partir de un conocimiento previo (ibíd.).

El tercer elemento al que hace mención es al proceso heurístico. Es decir, la capacidad que tienen los movimientos sociales para resolver los problemas a través de la toma de decisiones (ibíd., 220). En ese sentido Ganz señala que el éxito de una estrategia radica en la organización debido a que existen grupos que no se encuentran democratizadas, es decir, donde las minorías ceden ante las mayorías dentro del movimiento, impidiendo que existan distintos puntos de vista para resolver una problemática. Contrario a ello, un movimiento social que de forma

democrática, permite la expresión de todos los miembros, tiene mayores probabilidades de éxito en la solución de problemas y toma de decisiones. (ibíd.,221) Ganz menciona que esto ocurre debido a que la expresión de opiniones sobre como analizar un problema, fomenta la pluralidad de ideas para resolver resolverlo.

Estos tres elementos convergen dentro de la capacidad estratégica, Sin embargo, Ganz menciona que la capacidad estratégica está conectada a dos fuentes que son: el liderazgo y organización. (ibíd., 222). Para Ganz el liderazgo está conformado por: la identidad, redes y repertorios. Señala que la identidad comprende la raza, clase, género, generación, las creencias religiosas, los antecedentes familiares, la educación y la formación profesional. En cuanto a las redes, explica que están conformadas por redes socioculturales y destaca que su función principal es de actuar como fuente de ideas sobre qué hacer y cómo hacerlo. Por último, menciona que los repertorios en los movimientos sociales implican la inclusión de personas que tienen un conocimiento respecto a los repertorios de acción colectiva. Ganz señala que estos son importantes, ya que poseen un carácter práctico, normativo e institucional para movilizar a los individuos que se encuentran habituados a ellos. (ibíd., 222,224)

La segunda fuente de la capacidad estratégica es la organización, Ganz (ibíd., 224-226) señala que está conformada por tres elementos: la deliberación el flujo de recursos y la rendición de cuentas. La deliberación permite a los movimientos sociales acceder a información relevante y explorar nuevas formas de cómo usarlo a su favor. Por otro lado, menciona que los flujos de recursos, hace referencia a la capacidad de los movimientos sociales para movilizar y organizar sus recursos, tanto económicos como humanos. Un movimiento social que moviliza recursos de simpatizantes de múltiples fuentes, posee una mayor autonomía que le otorga un mayor margen de movilización. Por último, en el sistema de rendición de cuentas, Ganz (ibíd.) menciona que un movimiento social que posea este tipo de sistema podrá mejorar su capacidad estratégica, esto es a través de establecer mecanismos que permitan elegir líderes.

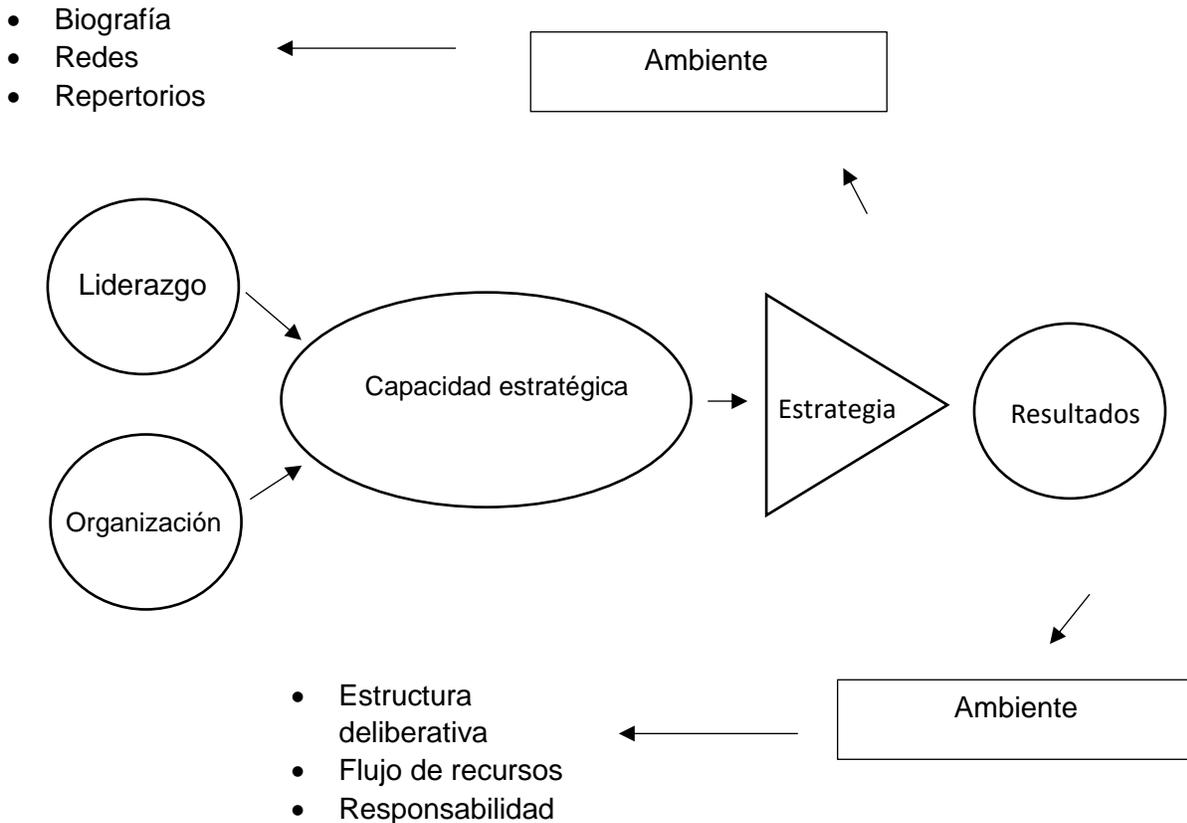
El autor destaca dos sistemas: el primero, es un líder elegido por medio de un sistema burocrático y el otro por medio de los líderes que son autonombrados. Ganz (ibíd.) menciona, que este último tiene mayores probabilidades de lograr una mayor capacidad estratégica, ya que es probable que posea cualidades y motivaciones relacionadas con el trabajo creativo.

Ganz menciona que existe otros elementos que afectan de forma significativa la capacidad estratégica de un movimiento social, uno de ellos es el *Timing*, es decir el momento en que se toma las decisiones un movimiento social con respecto al ambiente político y social que está a su alrededor. Los movimientos sociales que actúan en un momento clave tienen mayor probabilidad de tener éxito que otros (ibíd., 226-227). ¿Qué momento es el indicado? Ganz, destaca a las coyunturas, es decir, "(...) Momentos donde los acontecimientos que se desarrollan a lo largo de distintas vías causales interactúan para producir oportunidades únicas" (ibíd., 227, traducción del autor). Ganz, sostiene que los líderes que tienen éxito son aquellos que toman ventaja sobre estos momentos.

Otro elemento al cual hace mención, es la dinámica, destaca que la capacidad estratégica, también es el resultado de las interacciones entre los líderes, el ambiente y la organización (ibíd., 227-228). Los movimientos sociales tienen que adaptarse a los cambios internos, de no hacerlo, perderían capacidad estratégica. Sin embargo, Ganz explica que los nuevos movimientos sociales tienen mayor capacidad de adaptación a nuevos ambientes, explica que esto se debe, a que los líderes tienen una mayor flexibilidad organizacional que les da la capacidad de trabajar con mayor cercanía con su ambiente que los líderes de viejos movimientos sociales. (ibíd., 228)

Ganz (ibíd.) destaca que la capacidad estratégica de un movimiento social puede mejorar, si ajusta su liderazgo con base en los cambios que hay en su ambiente, es decir que existan canales de discusión que mantengan su responsabilidad con sus simpatizantes y obtener recursos de ellos. Con base en su explicación Ganz propone su modelo del proceso estratégico. Véase *Figura 6*.

Diagrama 6: Modelo del proceso estratégico (Ganz 2005, 200, traducción del autor)



En dicho modelo podemos observar cómo los distintos elementos que engloba la capacidad estratégica están ligados a los resultados. Es decir, cada elemento es importante y afecta en los escenarios de éxito o fracaso en un movimiento social.

En suma, la teoría tratada en este capítulo nos dice lo siguiente: los escándalos son actos que rompen con un orden establecido de valores en una sociedad. Los escándalos están mayoritariamente vinculados con figuras de poder o personajes públicos. Por otro lado, el escándalo político está vinculado específicamente a los políticos quienes, al verse comprometidos en actos indebidos, producen este fenómeno que rompe con la confianza de los ciudadanos y pierden el poder simbólico que les permite tener la capacidad de influencia, el cual proviene del campo político

Por otro lado, los medios de comunicación se constituyen como un actor fundamental en el fenómeno del escándalo político, debido a que son quienes se encargan de su difusión, indagan y profundizan en la información. Otra característica es su capacidad de visibilizar los problemas y ejercer presión para que estos sean atendidos por los gobernantes. Junto a los medios también se encuentra la opinión pública quien comparte con los medios de comunicación el rol de mantener la conversación sobre distintos temas que aquejan o que provocan un interés en la sociedad.

Como se ha mencionado, los problemas pueden ser visibilizados por un medio de comunicación, pero no son los únicos ya que los movimientos sociales tienen un importante rol en este tema ya que, en distintos momentos de la historia, los movimientos sociales se han consolidado como actores de cambio en una sociedad. Ambos actores pueden tener influencia dentro de los temas de agenda de los gobernantes, los medios de comunicación lo pueden realizar a partir de la cobertura noticiosa sobre un evento que les sea de interés. Por otro lado, los movimientos sociales lo pueden lograr a partir de que logren que los reclamos y quejas se introduzcan al sistema político, este a su vez se incorpora a la agenda para ser sujeto a la discusión y con ello se obtenga una respuesta que dé solución al problema como la adopción de una legislación.

Por último, un movimiento social tendrá una mayor o menor probabilidad de éxito en sus objetivos a partir de las estrategias que lleven a cabo. Estas pueden ser de todo tipo como: marchas, plantones o propuestas de ley. La capacidad estratégica de un movimiento social está vinculada con su organización, las redes que poseen los repertorios o acciones con las cuales puede lograr sus objetivos de los que dispone y su capacidad de entender el entorno, para aprovechar los momentos clave que le permitan llegar a su objetivo.

Capítulo II. La actuación de las instituciones de gobierno y el escándalo político de la guardería ABC.

El capítulo II y III de esta tesis tienen como finalidad explicar los hechos ocurridos en el caso de estudio, para ello se presenta la información a partir de lo que cada actor involucrado (el gobierno, los padres de la guardería y los medios de comunicación) realizó. Esta división tiene como objetivo entender con mayor profundidad el fenómeno del escándalo político. Por último, es importante mencionar que la cronología presentada en estos dos capítulos rescata los hechos claves y que tanto las acciones del gobierno y el activismo de los padres de la guardería transcurrieron en forma paralela y no diferida.

En este capítulo analizaré las acciones que llevó a cabo la Presidencia de la República y sus respectivas instancias en el caso, esto con el propósito de identificar los siguientes elementos: Cómo el fenómeno del escándalo político se desarrolló a nivel gobierno y como la reacción ante un hecho con carga moral movilizó a la clase política.

Los hechos y las primeras reacciones del gobierno.

Para efectos de entender lo ocurrido, cito un fragmento de la versión oficial de los hechos, la cual fue retomada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien documentó de forma oficial lo que ocurrió en la guardería ABC. El documento señala que:

El cinco de junio del dos mil nueve, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, se registró un incendio en las instalaciones de la Guardería ABC, Sociedad Civil, administrada por particulares con financiamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social. Como consecuencia del incendio perdieron la vida cuarenta y nueve menores de edad y resultaron lesionados otros setenta y cinco, además de algunas maestras y la directora que prestaban sus servicios en

esa guardería, todos como consecuencia de la inhalación de humo y/o por quemaduras. SCJN (2009, 309)

Ante la tragedia el presidente Felipe Calderón, a través de un comunicado, expresó sus condolencias a los familiares de los deudos:

El presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, y la familia Calderón Zavala expresan su profundo dolor y envían sus más sentidas condolencias a los familiares de los niños que perdieron la vida en los lamentables hechos ocurridos este día en la Guardería ABC, subrogada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Hermosillo, Sonora. Asimismo, desean pronta recuperación a los infantes que son atendidos en diversos centros hospitalarios de esa comunidad. (Presidencia de la Republica, 2009)

En el mismo documento, el presidente giró órdenes al director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y a la Procuraduría General de la República (PGR) para que se abrieran las investigaciones del caso.

El presidente Felipe Calderón giró instrucciones al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Daniel Karam Toumeh, para que se trasladara de inmediato al lugar y atendiera personalmente tanto a los niños afectados, como a los familiares de las víctimas, con el fin de que reciban todo el apoyo necesario a la brevedad posible.

Además, el Titular del Ejecutivo ordenó al Procurador General de la República, Eduardo Medina Mora, que se inicien cuanto antes las investigaciones sobre lo ocurrido y, en su caso, se deslinden las responsabilidades correspondientes.” (ibid)

El 6 de junio, un día después del incendio, el presidente Calderón realizó una visita al hospital donde fueron atendidos algunos de los niños afectados por el incendio. En el comunicado de prensa de la presidencia, señaló que:

El Titular del Ejecutivo Federal afirmó que ha sido una tragedia muy dolorosa para todos los mexicanos en especial para los familiares, lo ocurrido ayer en los lamentables hechos en la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora. (ibid)

Cabe mencionar que, durante su visita, el presidente estuvo acompañado de distintos funcionarios, entre ellos el gobernador de Sonora Eduardo Bours, el Secretario de Gobernación Fernando Gómez Mont y el director general del IMSS, Daniel Karam. En este punto observamos una reacción inmediata de la tragedia por parte del gobierno de Felipe Calderón y de las distintas órdenes de gobierno e instancias gubernamentales. Este interés se enfocó principalmente en la atención médica de los menores, así como las investigaciones del incendio, más tarde esta atención se fue disipando con el paso del tiempo

El escándalo político de la familia presidencial.

El 7 de junio de ese mismo año los medios de comunicación difundieron la información de que una de las dueñas de la guardería era Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo, prima de Margarita Zavala, esposa del presidente Felipe Calderón. (Vallejo, Jaqueline 2012) Dicha información la reveló Eduardo Bours, entonces gobernador de Sonora, en una entrevista radiofónica con la periodista Carmen Aristegui en la primera emisión de Noticias MVS. En dicha entrevista el gobernador declaró que:

Marcia Gómez Del Campo tiene un parentesco, entiendo, con la señora Zavala, efectivamente. Cuando ha venido aquí a Sonora la saluda. Hay una identificación familiar. Pero, también, reitero, esto es del 2001 (el inicio de operaciones de la guardería), no comenzó con el Presidente Calderón en el 2006, me pareciera absurdo ligar una cosa con la otra. (Gutiérrez Ruelas, Ulises 2009)

Pero no era la única vinculada al círculo cercano de la familia presidencial. La entonces coordinadora de guarderías subrogadas del IMSS, Carla Rochín Nieto, tenía una relación de amistad con la primera dama Margarita Zavala. (Matty Ortega, Alejandro 2010) Rochín fue también señalada como responsable del incendio, su responsabilidad recayó en la falta de supervisión en materia de protección civil en las guarderías subrogadas. (Saúl, 2012)

La reacción de la SEDESOL

El 10 de junio de 2009, la agenda informativa de los medios de comunicación, la indignación social y las implicaciones políticas en el incendio de la guardería, obligaron al gobierno federal a actuar en otras instancias. Caso particular fue la actuación del secretario de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Ernesto Cordero quien, en conferencia de prensa, aprovechó para expresar sus condolencias a los padres de la guardería ABC y en un segundo mensaje hizo mención de las acciones que se estaban siguiendo en la secretaria:

Quisiera iniciar expresando mi más profunda tristeza por lo sucedido en la guardería ABC de Hermosillo, y mi solidaridad con los padres y madres de familia de esos pequeños. Es un hecho que a todos nos preocupa, y por eso hemos convocado a los representantes de los medios de comunicación para explicarles cómo estamos fortaleciendo la seguridad de las Estancias Infantiles a cargo de la Sedesol. (SEDESOL, 2009)

Y añadió que:

“Están siendo visitadas las 8 mil 296 estancias para corroborar que continúan operando en condiciones de seguridad” (ibíd.)

Cabe mencionar que la conferencia de prensa, ocurre el mismo día en que Daniel Karam, señala y rectifica que la Guardería ABC, no cumplía con las normas de seguridad y protección civil. Añadió que carecía de extintores, salidas de emergencia y personal (Vallejo, 2012). Como reacción ante el escándalo político, funcionarios como Ernesto Cordero trataron de enfatizar que este incidente solo había ocurrido en las guarderías en el IMSS y no así en las que operaba SEDESOL. Tratando de contener a la opinión pública, los medios de comunicación y con ello intentar minimizar los efectos del escándalo.

El conflicto entre el Gobierno del estado de Sonora y el Gobierno Federal.

Durante el proceso de investigación surgieron discrepancias entre el gobierno federal y el gobierno del estado de Sonora, particularmente en lo referente a las condiciones bajo las cuales había operado la Guardería ABC. El diario español ABC reportó el 7 de junio de 2009 que la guardería contenía materiales tóxicos y que las puertas de emergencia se encontraban clausuradas. Esta información fue obtenida de las declaraciones del Procurador de Justicia del Estado de Sonora, Abel Murrieta. Dicha Procuraduría llegó a la conclusión de que la “negligencia” había sido la causa del incendio (ABC, 2009). Esta información contradecía las declaraciones realizadas en días previos por el director del IMSS, Daniel Karam, quien sostuvo que la guardería ABC cumplía con todos los requerimientos. Tales declaraciones estaban sustentadas en un informe de inspección realizado una semana antes del incendio con fecha del 26 de mayo (ibíd.). Como se menciona previamente, el IMSS posteriormente rectificó dicha información el día 10 de junio de ese mismo año, donde afirma que si hubo irregularidades.

La fricción entre ambos gobiernos continuó ya que el 21 de junio de 2009, el IMSS presentó una demanda de responsabilidad contra la Secretaria de Finanzas del estado de Sonora quien fue señalada como responsable del incendio, ya que la bodega contigua carecía de cualquier medida de seguridad (W Radio, 2009). La tensión se incrementó cuando el gobernador de Sonora, Eduardo Bours habló en contra de Felipe Calderón, cuestionándolo sobre a quienes quería proteger y el por qué no se citaron a declarar a funcionarios y al director y ex director del IMSS (Daniel Karam y Juan Molinar Horcasitas) (El economista, 2009). Cabe mencionar que dicha reacción se debió a la presión ejercida por la demanda presentada por el IMSS. En respuesta, el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont publicó un comunicado donde expresa que:

“La Secretaría de Gobernación rechaza las falsas e injustas afirmaciones que el gobernador de Sonora, Eduardo Bours, ha expresado con relación a las acciones del gobierno federal en el caso de la tragedia de la guardería ABC de Hermosillo” (Presidencia ,2009)

La intervención de la SCJN y la CNDH.

El 3 de junio de 2010, la comisión investigadora de la SCJN realizó, a petición del Movimiento por Justicia 5 de junio (M5J), una investigación para conocer lo sucedido en el incendio de la guardería. La comisión que investigó el caso determinó que existía responsabilidad de altos funcionarios. En el documento de la facultad de investigación 1/2009 resuelve que:

PRIMERO. En los hechos del incendio de la Guardería ABC, ocurrido el día cinco de junio de dos mil nueve en el municipio de Hermosillo, del Estado de Sonora, se incurrió en violaciones graves de garantías individuales, en los términos señalados en el considerando séptimo y noveno de este dictamen (SCJN, 2009, 369).

En el apartado décimo primero de dicho documento se señala la responsabilidad del director del IMSS, Daniel Karam, de su antecesor, Juan Molinar Horcasitas y del gobernador de Sonora, Eduardo Bours. (ibíd.) Además se dictaminó que había un desorden administrativo en las guarderías que estaban subrogadas por el IMSS.

De los resultados arrojados por la auditoría jurídica, practicada a las guarderías subrogadas bajo el esquema vecinal comunitario, así como de los datos obtenidos en las inspecciones oculares practicadas a una muestra representativa, la Comisión Investigadora concluye que quedó probada la hipótesis de que en el otorgamiento de los contratos, operación y vigilancia o supervisión de las guarderías existe un desorden generalizado (ibíd.).

La Corte hizo énfasis en la responsabilidad del IMSS:

En estas condiciones, la ausencia de los elementos señalados, en porcentajes tan altos, permite afirmar que las condiciones de inseguridad de la Guardería ABC se encuadran en el marco del desorden generalizado en las guarderías subrogadas del IMSS, todo lo cual era, o al menos debía ser, del conocimiento del Instituto (ibíd.)

La Corte no fue la única que se pronunció al respecto ya que el 29 de Julio del 2009. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó un informe al IMSS; a su delegación en Sonora y a los gobiernos estatal y municipal con las siguientes recomendaciones: Al IMSS, le recomienda que dé un seguimiento permanente a los niños, padres y personal de la guardería, pero además una revisión general de todas las guarderías subrogadas por dicho instituto. Al gobernador del Estado de Sonora y al presidente municipal de Hermosillo les recomienda realizar una investigación para dar con los responsables del incendio. (CNDH, 2009)

La CNDH concluye que:

Con base a las consideraciones anteriores, esta Comisión Nacional concluye con apoyo en las evidencias de que se allegó, que la falta de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la citada bodega, así como la carencia de un programa de seguridad tendente a la prevención, protección y combate de incendios y la ausencia de instalaciones y equipos para prevenir y combatir incendios, aunado ello a la carencia de un programa de capacitación preventiva en la materia, fueron los factores determinantes que originaron el día 5 de junio de 2009 el siniestro en la bodega arrendada por la Secretaría de Hacienda del Estado. (ibíd.)

Sin embargo, el 15 de junio de 2010, el pleno de la SCJN decide absolver a los funcionarios involucrados en el incendio y consideró válido el sistema de subrogación del IMSS, debido a que la institución carecía de los medios para poder hacer cumplir con su obligación constitucional de otorgar el servicio (Vallejo Jacqueline, 2012). El 16 de junio, un día después, el pleno concluye el debate del caso, deslindando de cualquier responsabilidad a Daniel Karam; Juan Molinar Horcasitas y Eduardo Bours. La decisión provocó indignación entre los padres de la guardería quienes consideraron que la decisión del pleno “se quedó corta” (ibíd.) para lo que ellos buscaban en términos de justicia. Tiempo después el 30 de noviembre de ese mismo año, quedó en libertad Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella. Su libertad se da, luego de haber presentado un amparo que la protegió de cualquier responsabilidad en el caso. (ibíd.)

La respuesta del IMSS y la Secretaría de Gobernación a la SCJN.

El 18 de junio de 2010, el director del IMSS, Daniel Karam realizó una conferencia de prensa, donde dio cuenta sobre las acciones que tomó la institución, en atención a los niños afectados por el incendio, así como medidas preventivas que evitarían que tales hechos se repitieran en otras guarderías. En dicha conferencia se dio respuesta a los señalamientos hechos por la Corte. A continuación, un fragmento de su respuesta:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ejerció sus facultades de investigación sobre este lamentable caso. Durante ese proceso legal, atendí mi deber de brindar la colaboración que fuese necesaria para el desahogo de esta facultad constitucional de la Corte.

Lo hice en conciencia clara de que el respeto y el acatamiento estricto a las disposiciones de ese órgano, simple y sencillamente no son opcionales.

Quiero dejar muy claro que, aun cuando este proceso del Tribunal Constitucional ha concluido, mis deberes personales y mi labor como Director General del IMSS, no deben detener su marcha.

Por otra parte, estamos trabajando para que las guarderías sean cada vez más seguras, para ello, independientemente de las revisiones que realiza la autoridad competente en materia de seguridad y protección civil, el IMSS llevó a cabo revisiones a la totalidad de las instalaciones en las que se presta este servicio y adoptó medidas de seguridad superiores a las consideradas en las Normas Oficiales Mexicanas. (Presidencia, 2010)

Paralelamente el Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont ofreció una conferencia de prensa donde fijó su postura sobre la investigación desarrollada por el pleno de la Corte. A continuación, un fragmento del discurso:

La Suprema Corte de Justicia investigó los hechos y concluyó que, si bien no hubo desorden generalizado en el Sistema de Guarderías del Seguro Social,

sí existieron violaciones graves de garantías individuales en relación con las cuales se señaló a diversas autoridades involucradas.

Además, recalcó que:

El Gobierno Federal atiende las recomendaciones de la Corte y asume su compromiso con los padres de los niños que fallecieron o que se encuentran lesionados, con los niños mismos y con el pueblo de México.

Es firme nuestra determinación de cumplir de cara a la sociedad con la atención vitalicia que merecen los niños heridos y de brindar apoyos solidarios a sus familiares. (Presidencia, 2010)

Durante la sesión de preguntas y respuestas, el secretario hizo alusión a las responsabilidades legales que puede alcanzar un funcionario público. Algunos miembros de la prensa interpretaron el argumento como una forma de encubrir a los funcionarios que habían sido señalados por la Corte. El secretario lo negó y argumentó que su declaración iba en el sentido de que los funcionarios no pueden ser señalados más allá de sus responsabilidades legales

A continuación, la respuesta del secretario

(...) Principalmente preocupaba que se busque cimentar una responsabilidad a los servidores públicos que no parta de la ley.

Los servidores públicos cuando concurrimos y aceptamos servir en el Gobierno Federal, lo primero que hacemos es protestar hacer cumplir la Constitución y las leyes.

A los servidores públicos sólo nos es facultado hacer lo que está permitido por la ley; a los particulares, lo que no esté prohibido, les está permitido. Entonces son principios de regulación distintas. La autoridad sólo puede hacer aquello para lo que está facultado.

La respuesta de los padres de la guardería a la CNDH.

El informe publicado por la CNDH provocó la reacción negativa de los padres de la guardería, quienes consideraron que este replicó las investigaciones realizadas por la PGR, donde la responsabilidad se limitó a algunos funcionarios del IMSS y autoridades locales del estado de Sonora, sin hacer un señalamiento directo a funcionarios federales de dichas dependencias

Las inconformidades se hicieron presentes en las visitas que sostuvo con los padres el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes Fernández. Esto lo confirma el señor Manuel Rodríguez en entrevista con Salvador Camarena en W Radio, quien mencionó que la discrepancia se debió al cuestionamiento que le hizo al presidente de la Comisión, donde puso en duda los métodos de investigación en el caso, y consideró que no se contemplaron los testimonios de algunos padres, que a su criterio eran relevantes para la investigación. Soberanes afirmó que Manuel Rodríguez tenía otros intereses, a lo que él respondió "dígame usted que intenciones ve en mí" (W Radio, 2009), Soberanes no tuvo argumento con el cual responder. Finalmente, Manuel Rodríguez cuestionó por qué no se solicitó la remoción del director del IMSS y de los responsables de la guardería.

José Luis Soberanes, ofreció una entrevista para la misma cadena de radio en el programa Hoy por Hoy con León Krauze, donde negó dicho altercado y declaró que: "Tuvimos una sesión de trabajo de tres horas muy dura... no hubo en lo más mínimo una intención mía de callar a nadie... todo lo contrario... fui a Hermosillo a oírlos a ellos, y a seguir trabajando en favor de ellos" (W Radio, 2009).

En resumen, tenemos un escándalo político de corrupción, que provocó la indignación de la opinión pública, como resalta Thompson y Jiménez Sánchez, ya que rompe con un código de conducta, debido a que compromete a personas cercanas a la familia presidencial como Marcia Matilde y Carla Rochin quienes eran cercanas a Margarita Zavala, esposa del presidente Calderón.

Por otra parte, el gobierno intento minimizar la atención de los medios de comunicación, la estrategia estuvo enfocada en realizar conferencias de prensa donde se dio un informe sobre las investigaciones y de la operación de otras guarderías que estaban bajo el cargo de otras dependencias como la SEDESOL, sin mencionar la atención que recibieron las víctimas en los primeros meses.

Pero las investigaciones en el caso provocaron que la atención mediática se intensificara, ya que se encontraron nuevas evidencias que demostraban que existían un conjunto de irregularidades que fueron responsabilidad del gobierno federal y del gobierno del estado de Sonora. Lo que provoca que el ciclo del escándalo continúe como Thompson previamente explica.

Esta atención será fundamental para la movilización social de los padres, ya que el fenómeno del escándalo, permitió a los padres tomar decisiones que dieron como resultado el acceso a la agenda política y con ello el tema pasaría a un siguiente nivel.

Capítulo III. La movilización social en el caso de la guardería ABC

Este capítulo tiene como objetivo comprender el activismo de los padres de la guardería y el rol que jugaron los medios de comunicación y periodistas para apoyarlos en sus objetivos. Para ello me centrare en los siguientes elementos: la estrategia que ambos movimientos siguieron, comprender los resultados que obtuvieron y como los aliados jugaron un papel importante, en particular los medios de comunicación y los activistas sociales.

Por último, comprobar la siguiente hipótesis: Dependiendo de la versión de los hechos alrededor de un escándalo político, los movimientos sociales utilizaran diferentes repertorios y aproximaciones a los medios de comunicación.

La movilización social.

El incendio de la guardería, provocó la indignación de los padres de familia; medios de comunicación y la sociedad dentro del país. Rápidamente, la indignación se transformó en una movilización social, encabezada por los padres de la guardería, quienes desde los primeros días se organizaron a través de dos movimientos sociales: Manos unidas por nuestros niños y Movimiento Ciudadano por la Justicia 5 de junio A.C (referidos en adelante como MU y M5J). Cada una siguió sus propias estrategias, sin embargo, ambas tenían un objetivo en común; la obtención de justicia por la pérdida de sus hijos en el incendio, no obstante, los resultados que obtuvieron fueron distintos ¿Por qué? Esto tiene relación con su capacidad estratégica. A continuación, explicaré las estrategias que estos movimientos siguieron.

El movimiento Manos unidas.

La periodista Lourdes Encinas Moreno (2014) menciona que el MU surge de los desacuerdos en las decisiones y estrategias que algunos padres y asesores legales estaban tomando sobre cómo actuar ante la tragedia. Uno de los aliados más relevantes ha sido el abogado Gabriel Alvarado Serrano, quien se sumó al movimiento tras ser contactado por los padres del MU, se ha desempeñado como representante legal del movimiento y con el paso del tiempo en vocero y líder, Esto debido a la gran confianza que dicho grupo de padres le habían conferido.

MU siguió una estrategia centrada en la vía legal, pero no descartó el uso de los medios. En ese ámbito Alvarado Serrano ofreció conferencias de prensa y entrevistas a periodistas como Carmen Aristegui. A pesar de ello, la presencia en medios de comunicación fue muy discreta. En el ámbito legal, MU, ante la poca credulidad de los padres a las investigaciones que las autoridades realizaron, solicitaron a la empresa *Fire Association*, especializada en la investigación de incendios, realizar un peritaje para conocer las causas de la tragedia. El resultado de dicha investigación fue que el incendio había sido provocado, esta conclusión se convertiría en la hipótesis central que este movimiento defendería.

MU se ha caracterizado por ser una asociación reticente ante la alianza con otras organizaciones civiles. Daniel Gershenson (activista y Co-fundador de *Al consumidor A.C* y miembro activo del M5J) mencionó que tuvo algunos acercamientos con dicha organización, pero que, debido a su comportamiento hermético, no pudo establecer una alianza más directa. (Pérez, 2016a). Julio Cesar Márquez, padre y miembro de M5J, confirmó lo mencionado por Gershenson, sostuvo que en distintas ocasiones intento entablar conversación con MU pero sin éxito alguno (Pérez, 2016b). Sin embargo, Lourdes Encinas (2014) señala que MU mantuvo una cercanía y contacto continuo con la PGR y principalmente con la primera dama Margarita Zavala. Las decisiones que ha tomado el movimiento son concordantes con su estrategia de buscar justicia a través de la vía jurídica en

alianza con las autoridades. Esto explica su negativa a cualquier acercamiento con otros padres o activistas sociales.

El Movimiento 5 de junio.

El M5J es un movimiento que está conformado por padres del incendio en la guardería, colaboradores y especialistas en materia de derechos humanos quienes se involucraron en la causa (Pérez, 2016a). Al igual que el MU, su objetivo era la búsqueda de justicia por la pérdida de sus hijos, aunque desde una estrategia distinta.

Daniel Gershenson, ha sido uno de los activistas y aliados que ha acompañado desde sus inicios al M5J. En entrevista con Gershenson, menciona que se adhirió al movimiento tras recibir una invitación a una de las marchas organizadas en la Ciudad de México (Pérez, 2016a). El M5J contó con la participación activa de algunos padres, tal es el caso de Abraham Fraijo y Julio Cesar Márquez, quienes en conjunto con Gershenson participaron como voceros y representantes del movimiento en medios. Un claro contraste a los padres de MU quienes delegaron este papel a una sola persona.

La estrategia que la organización siguió para lograr su objetivo estuvo encaminada en distintos campos de acción que fueron el: legislativo, mediático, judicial y activismo social. Gershenson explicó que uno de los objetivos, además de obtener justicia para las víctimas, era obtener una ley, la cual impidiera que el hecho se volviera a repetir (Pérez, 2016a). Para ello recurrieron al ámbito legislativo, el senador Francisco Javier Castellón, fungió como un aliado político lo cual permitió que la llamada “Ley 5 de junio” entrara en la agenda política y esta fuera discutida. Más adelante profundizaré en este punto.

En el ámbito mediático, Gershenson mencionó que en un principio los padres se mostraban renuentes en ofrecer entrevistas, en gran medida por el duelo que estaban enfrentando, sin embargo, no tardaron en percatarse que los medios de

comunicación serían un aliado para lograr sus objetivos (Pérez, 2016a). El activista hizo referencia a diversos medios como: *El imparcial*; *Expresso*; *Milenio*; *CNN*; *W Radio*; *Televisa*, *El Universal*, y a periodistas como: Diego Enrique Osorno; Denise Maerker; Carlos Loret de Mola; Carlos Puig; Jorge Ramos; Javier Solórzano; Olivia Zerón y Katia D Artigues quienes dieron cobertura al caso y mantuvieron comunicación constante con los padres (ibíd.).

En el ámbito judicial, los padres del M5J al igual que MU, decidieron tomar las riendas de la investigación y solicitaron a la SCJN que abriera una comisión investigadora. Dicha comisión realizó las investigaciones en conjunto con *The McMullen Company*, una empresa internacional especializada en la investigación de incendios, la cual fue elegida por padres del M5J. La SCJN presentó los resultados de dicha investigación, donde concluye que el incendio fue provocado por una falla eléctrica en un sistema de aire acondicionado llamado “*cooler*” (SCJN, 2009).

Por último, en el ámbito de la movilización social, el M5J ha realizado distintas marchas tanto en el estado de Sonora como en la Ciudad de México, su activismo generó un gran apoyo social y hasta la fecha este no se ha detenido ya que cada 5 de junio los padres se reúnen para marchar. Uno de los mítines más importantes que ha hecho el M5J es el Juicio Ciudadano que se realizó en el Zócalo de la Ciudad de México. Abordare estos puntos más adelante.

Las hipótesis del incendio

La versión de los hechos ha provocado discrepancias entre el MU y M5J, tal situación marcaría un punto de inflexión en la estrategia que cada movimiento utilizaría. Dichas versiones son el resultado de la inconformidad de ambos grupos sobre las investigaciones de la PGJE del Estado de Sonora y la PGR, quienes sostenían en principio, que el incendio había sido provocado por la falla en un equipo de ventilación en la bodega contigua a la guardería, la cual pertenecía a la Secretaría de Finanzas de Sonora (Castillo, 2010).

La primera hipótesis surge a partir de la petición que realizaron los padres del M5J a la Corte, para que la empresa *The McMullen Company* realizara la investigación para determinar las causas del incendio. En el documento publicado por la Corte se lee los resultados de la investigación:

QUINTA. El incendio que quitó la vida a cuarenta y nueve niños y dejó lesionados a otros setenta y cinco se originó en la bodega contigua a la Guardería ABC, donde la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora tenía almacenadas grandes cantidades de documentos.

Todas las pruebas periciales que se practicaron en diversas investigaciones, así como la que desahogó la comisión investigadora a cargo de los peritos extranjeros, son coincidentes en afirmar que la evidencia revela que la causa del incendio fue un corto circuito en el motor de un enfriador de aire conocido como *cooler*. Debido a las altas temperaturas generadas por la corriente eléctrica diversas partes del motor se fundieron generando la ignición del papel que estaba cerca, propagándose las llamas hacia las cajas de cartón que contenían documentos y, algunas, placas de automóviles. (SCJN, 2009)

La conclusión de la Corte coincidió con la versión oficial. A pesar de ello, el resultado fue aceptado por los padres del M5J, quienes en un principio se habían comprometido en reconocerla (Encinas, 2014).

La segunda hipótesis la sostiene movimiento MU, quienes al igual que M5J solicitaron la intervención de una empresa en la realización de la investigación. *Fire Association* fue la designada por los padres de MU para realizarla, previa autorización de la PGR. El objetivo de MU al solicitar este permiso, era que los resultados del peritaje fueran vinculantes al proceso penal (ibíd.).

David Smith, miembro de dicha empresa, realizó las investigaciones y concluyó que el incendio había sido provocado. (Animal Político, 2011) En su informe Smith mostró pruebas con los cuales supuestamente invalida la hipótesis de un incendio accidental. Entre ellos destaca que la bodega de la Secretaria de Finanzas de Sonora no contaba con electricidad y que el “*cooler*” se encontraba lejos del punto

de ignición del incendio (ibíd.). Esta versión fue presentada en una rueda de prensa por el mismo abogado Gabriel Alvarado en conjunto con el perito estadounidense en agosto de 2011 (ibíd.).

La coexistencia de dos hipótesis sobre las causas del incendio provocó discusiones entre ambos movimientos ya que ninguno aceptó los resultados de su contrario. Por un lado, Manos Unidas se pronunció en contra de la hipótesis del “*cooler*”. Juanita Luna, madre y miembro de MU, en entrevista con la periodista Lourdes Encinas, sostiene firmemente que el incendio fue provocado ya que tienen las pruebas suficientes que lo comprueban. Menciona que en ningún momento creyó en la versión oficial. Confesó que en un principio tuvo esperanzas sobre la investigación realizada por *The McMullen company*, pero se decepcionó al conocer que las conclusiones fueron las mismas que las oficiales. (Encinas, 2014)

Por otro lado, el M5J también fijó su postura en contra de la hipótesis del “incendio provocado” que defendía MU. Daniel Gershenson, sostiene que dicha hipótesis sólo reducía responsabilidades a los funcionarios de alto nivel, quienes a su juicio eran los verdaderos responsables del incendio. Esta afirmación se ve reforzada con la declaración hecha por Julio Cesar Márquez, miembro del M5J, en una entrevista para una estación de radio local, donde se deslindó de la versión de MU y agregó que no descartaba que detrás de dicha información “haya un afán de protagonismo y de querer desvirtuar la lucha que ha hecho el movimiento 5 de junio” (Movimiento 5 de junio, 2010)

El M5J no solo hizo extensiva su inconformidad en medios de comunicación. La periodista Lourdes Encinas Moreno (2014), menciona que solicitaron a Gabriel Alvarado, abogado de MU, que retirara la hipótesis del proceso por las razones previamente expuestas. El abogado sostuvo en distintas ocasiones que los resultados del peritaje hecho por *Fire Association* no excluían de responsabilidades a los socios de la guardería y que esta hipótesis reclasificaría el caso como un delito doloso.

La hipótesis del incendio provocado se fortalece

En el año 2013 apareció un grupo de personas quienes revelaron a los padres de MU que la causa del incendio tuvo un trasfondo político. Mencionaron que un grupo cercano al gobierno de Eduardo Bours, produjo un incendio con la intención de destruir documentos que se encontraban en la bodega de la secretaría de hacienda local, los cuales aparentemente revelaban un adeudo de diez mil millones de pesos de un programa de obra pública llamado “Plan Sonora Proyecta”. (Encinas, 2014, 54) dicho incendio fue el que efecto a la guardería. Esta información fue enviada a la PGR, Jesús Murillo Karam, procurador en la administración del presidente Enrique Peña Nieto, se reunió con los padres de MU y se comprometió a investigar la información presentada. Murillo Karam designó a Renato Sales Heredia como el encargado de realizar la investigación (ibíd.).

Con el objetivo de ejercer mayor presión, el MU aprovechó el cuarto aniversario de la tragedia para informar a los medios de comunicación sobre las nuevas evidencias que tenían y que habían sido enviadas a la PGR. Esto provocó que la PGR se pronunciara públicamente ya que el 5 de junio de 2013, en una entrevista radiofónica al periodista José Cárdenas en *Radio Fórmula*, Renato Sales hizo pública la instrucción directa que recibió de parte del gobierno de la República para esclarecer el caso (ibíd.).

Después de este anuncio, MU no recibió ninguna noticia sobre avance alguno en la investigación, el 10 de septiembre de 2013 publicó un desplegado en el periódico *El Universal*, donde manifestaron su inconformidad ante la lentitud en los trabajos de investigación. Esta acción se sumó a la manifestación que realizaron en las instalaciones de la PGR en la Ciudad de México en el mes de octubre de ese mismo año (ibíd.). A pesar de los pronunciamientos gubernamentales sobre los trabajos de investigación, los padres de MU continuaron sin recibir respuesta. Sobre este tema Gabriel Alvarado ofreció una entrevista para el semanario *Primera plana*, donde mencionó que el procurador Murillo Karam detuvo la investigación (ibíd.). Existen dos razones: la primera fue el cambio de puesto de Renato Sales (quien estaba a

cargo de la investigación). La segunda fue la suspensión de un tercer peritaje (hecho por una empresa extranjera contratada por la PGR).

Ante esa situación el MU decide mandar una solicitud de audiencia al presidente Enrique Peña Nieto, la cual no fue concedida. En respuesta a la negativa, MU entregó a la presidencia un paquete con videos que ya había entregado previamente a la PGR. Esto con el objetivo de que el presidente los viera personalmente. Los videos contenían los testimonios de los supuestos involucrados en el incendio de la bodega de Hacienda, señalaron al gobernador Eduardo Bours como responsable, ya que aparentemente fue quien dio la orden de incendiarla, señalaron que el incendio se salió de control y que nunca buscaron provocar daño alguno a la guardería. En septiembre de 2014 estos videos serian revelados por *Reporte Índigo* y retomados por Carmen Aristegui en su noticiero en *MVS radio*. Este suceso marcaría un desenlace del caso en el ámbito mediático, sin embargo, para el MU y M5J no ha concluido

Con toda la información de ambos movimientos, planteo el siguiente esquema donde se resume lo ya mencionado., el incendio dio origen a dos movimientos sociales, quienes durante su investigación llegaron a dos hipótesis sobre el incendio eso dio pauta a la estrategia que más adelante siguieron. Es importante señalar que si bien ambos buscaban justicia, el MU lo buscó hasta el nivel estatal, en contraparte al M5J quienes lo hicieron a nivel federal. Véase. *Diagrama 7*

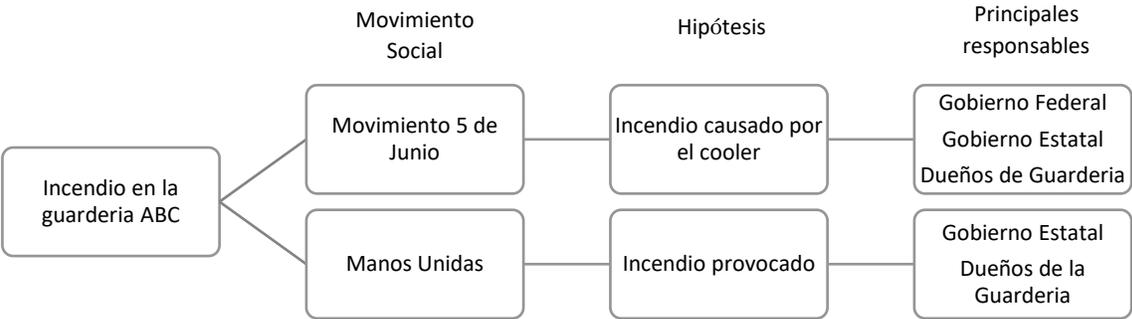


Diagrama 7: Elaboración propia.

El activismo social alrededor del caso ABC.

Las movilizaciones sociales han sido un recurso que la sociedad posee para manifestar su inconformidad ante las autoridades sobre un problema. El caso de la guardería no ha sido la excepción ya que el M5J estuvo presente en la mayoría de las movilizaciones. Como lo señale previamente, parte de la estrategia de este movimiento estuvo encaminada en la movilización social. A continuación, resaltare algunas de las marchas más destacadas.

A un mes del incendio, en la Ciudad de México se organizó una marcha, la cual partió de las oficinas centrales del IMSS en la avenida Paseo de la Reforma y concluyó en las oficinas de la representación del estado de Sonora en la colonia Polanco. Los padres del MJ5 encabezaron la marcha junto a activistas sociales, sociedad civil, actores, dramaturgos, académicos y estudiantes que en conjunto se reunieron para exigir justicia. Las consignas más relevantes fueron cuestionamientos sobre: “quiénes eran los dueños de la guardería, el monto que el gobierno intento pagar a los deudos de las víctimas y a quién encubrían”, haciendo referencia al gobernador de Sonora Eduardo Bours y al presidente Felipe Calderón.

Un año después, las protestas y los reclamos de los padres siguieron presentes ya que el 25 de enero de 2011 un grupo inicio una huelga de hambre con el fin de que las autoridades aprehendieran a los responsables del incendio. El 29 de mayo de ese año, se organizó un juicio ciudadano de forma simbólica, en el zócalo de la Ciudad de México donde participaron los padres de la guardería, académicos, periodistas, juristas y defensores de derechos humanos. El juicio estuvo encabezado por Emilio Álvarez Icaza, ex ombudsman de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), quien desempeñó el papel de juez. En dicho juicio se determinó como responsables a: la SCJN, el Poder Legislativo y la CNDH por omisión y negar el acceso a la justicia. Álvarez Icaza insto al Estado mexicano para que modificara el esquema de guarderías subrogadas del IMSS, condenó a Juan Molinar Horcasitas y Daniel Karam, ex director y entonces director del IMSS respectivamente, por su responsabilidad ética en los hechos suscitados en la

guardería. La condena contemplo una disculpa pública, 153 meses de trabajo comunitario y 20 años de inhabilitación.

El juicio simbólico se convirtió en una muestra de protesta y también en un señalamiento claro ante la opinión pública de que en el caso existieron responsabilidades legales e incompetencia de autoridades de instituciones de alto nivel. El 31 de ese mismo mes, el MU y “Padres Unidos ABC” tomaron las casetas de peaje de la carretera México-Nogales Km 15, al norte de Hermosillo, para exigir justicia. Cabe señalar que esta fue una de las pocas movilizaciones que el MU realizó ya que como he mencionado su estrategia se enfocó en la parte legal. (Vallejo, 2012)

En 2012, las convocatorias a marchas y actividades en su exigencia de justicia continuaron ya que el 25 de mayo el M5J realizó una manifestación en la Plaza Zaragoza en la ciudad de Hermosillo en Sonora, pero esta fue interrumpida, cuando los padres, Moisés Madrid y Nahomi Pacheco fueron detenidos, por presuntos actos de pinta, siendo liberados esa misma tarde (ibíd.).

El camino legislativo que emprendió el Movimiento 5 de junio.

La Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, llamada por activistas y padres como la “Ley 5 de junio”, fue propuesta y promovida por el M5J, su objetivo era que con esta ley se evitara un nuevo siniestro en otras estancias infantiles. La ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de Octubre de 2011, contiene 75 artículos, los cuales están divididos en 15 capítulos, los temas que se reglamentaron son: medidas de seguridad y protección civil; autorizaciones; inspección y vigilancia; capacitación y certificación y la creación de un consejo, el cual tiene como objetivo dar “(...) seguimiento continuo a las acciones que tengan por objeto promover mecanismos interinstitucionales que permitan establecer políticas y estrategias de atención en la materia.”(DOF, 2011)

Si bien la ley fue iniciada por los padres del M5J, el Senado fue quien fungió como cámara de origen, debido a que fueron los senadores quienes abrieron las puertas al M5J para que su propuesta se colocara en la agenda. El pleno del Senado aprobó la ley el 29 de abril de 2011 con 84 votos a favor y posteriormente fue turnado a la Cámara de Diputados para su aprobación el 14 de septiembre de 2011, la ley recibió 372 votos a favor, de los cuales mayoritariamente fueron del PRI con 183 votos y del PAN con 109 votos, sólo obtuvo dos abstenciones por parte de un diputado del PAN y uno del PT

El entonces senador del PRD, Francisco Javier Castellón Fonseca, en entrevista detalla que el acercamiento con los padres de la guardería fue a través de los activistas con los que tenía contacto, destacó a Daniel Gershenson. Señala que los padres llegaron al Senado con la intención de buscar apoyo para atender sus demandas, debido al poco interés del gobierno de Sonora, el gobierno federal, el IMSS y la Cámara de Diputados (Pérez, 2016c). Menciona que una de las principales demandas de los padres era justicia para sus hijos, castigo a los responsables del incendio y exigieron a los senadores que ejercieran presión política para que el caso no quedase impune.

Castellón afirmó que se discutió la posibilidad de que se diseñara una ley; recalco que la idea fue propuesta por el M5J y que el apoyo que ofrecieron otros senadores iba encaminado a impulsar dicha petición. Menciona que los padres se mostraban “escépticos” (Pérez, 2016c) ya que no creían que se les brindaría un apoyo real. Sin embargo, señala que el trabajo de los legisladores les dio confianza de que tenían su apoyo. Sobre los legisladores a cargo del proyecto, Castellón explicó que la comisión estuvo conformada por senadores del PRD, señaló que al ser Carlos Navarrete presidente del Senado, facilitó el recibimiento y atención de las demandas del M5J.

La ley 5 de junio enfrentó resistencias por parte de senadores del Partido Acción Nacional (PAN). Pero no fueron los únicos, Castellón menciona que el entonces Senador perredista Tomas Torres también se manifestó en contra, ya que a su criterio las guarderías no debían estar sujetas a una ley general porque contravenía

a la legislación del IMSS. Ahondó en que la opinión de Tomas Torres era importante ya que la ley tenía que pasar por la Comisión de Estudios Legislativos, donde era presidente.

Por otro lado, Gershenson aseguro que la senadora panista por el estado de Sonora Emma Lucia Larios Gaxiola también se mostró renuente a dicha ley. Cabe mencionar que la senadora Larios previamente presentó una propuesta de ley el 15 de Julio de 2009. Castellón mencionó que tal iniciativa correspondía a la visión del gobierno, Gershenson señala que dicha ley no prosperó, ya que los padres la consideraban débil y con limitaciones para los objetivos que buscaban. Castellón enfatizó en que a pesar de que Emma Larios tenía que respetar la voz oficial, puso a su disposición los recursos legislativos para lograr una ley que atendiera las demandas de los padres ya que lo consideraba importante.

A pesar del apoyo político que la ley tenía, la resistencia continuó cuando esta fue turnada a la Cámara de Diputados. Castellón mencionó que la razón fue la misma que le había dado el entonces senador Torres, al considerar que había una invasión de competencias entre la ley 5 de junio y las leyes que ya existían. No obstante Gershenson sostiene que la ley se estancó debido a la injerencia de Margarita Zavala en el pleno del Congreso. Asegura que la primera dama sostuvo reuniones con las fracciones del PRI y el PAN para detener su aprobación, dicha injerencia se extendió incluso a la presidencia ya que Felipe Calderón intento retrasar su publicación a pesar de que fue aprobada por la cámara de diputados el 14 de septiembre de 2011. Señala además que tanto él como el M5J le mandaron cartas al ejecutivo exigiendo al presidente que publicara la ley, finalmente fue publicada el 24 de octubre de 2011

El apoyo que recibió el M5J a su propuesta de ley nos hace pensar que el impacto moral y el escándalo político que generó el hecho, permeo en los miembros de la clase política, particularmente en el Senado de la República, tal es el caso del Senador Castellón quien, ante la indignación por la tragedia, decidió junto con otros políticos abrir las puertas a este movimiento social para que sus demandas fueran atendidas. Sin embargo, el Ejecutivo y la familia presidencial parecían tener como

objetivo evitar que un hecho trágico quedará marcado en una ley promovida por un movimiento social y con ello admitir de forma indirecta la responsabilidad del gobierno en el incendio debido a su incompetencia.

La participación de los medios de comunicación

Desde el primer momento en que ocurrieron los hechos en la guardería ABC, los medios de comunicación abrieron distintos espacios a los padres, para que dieran cuenta de lo ocurrido a la opinión pública y expresar sus demandas a la clase política. Tanto M5J y MU encontraron en los medios de comunicación y periodistas, aliados a su causa, pero con un matiz, ya que el M5J adoptó el uso de los medios de comunicación como parte de su estrategia, mientras que el MU sólo lo hizo en pocas ocasiones.

Salvador Camarena fue uno de los distintos periodistas que dio cobertura al caso. Camarena fue conductor del noticiero nocturno “Tercera Emisión” para la emisora de radio “W-Radio”. En entrevista, el periodista mencionó que lo más complicado fue la cobertura, ya que debía informar a su audiencia las dimensiones de la tragedia. Señaló que la directriz de la información estuvo encaminada a “personificar la noticia” (Pérez, 2016d). En su opinión, la tragedia no era un número más de víctimas, sino un conjunto de historias “de familias individuales” (Pérez, 2016d), detalla que esta forma de presentar la noticia formaba parte de la línea editorial de la emisora, añade que los distintos espacios de noticias estaban enlazados, dando los por menores de lo sucedido. Estos espacios eran encabezados por los periodistas León Krauze y Carlos Puig quienes junto a Salvador Camarena realizaron esta cobertura.

Camarena mencionó que él y su equipo “personificaron la tragedia” (Pérez, 2016d) a través de la difusión de los nombres y las edades de los menores que fallecieron en su espacio radiofónico, el objetivo era la búsqueda de responsabilidades y justicia para los padres. Destacó que esta grabación causó un impacto importante entre los radioescuchas ya que provocó un sentimiento de empatía hacia las víctimas. Esto lo afirma con base en los testimonios que le hicieron saber algunos

de sus radioescuchas. Tras dicha grabación, el director del IMSS Daniel Karam ofreció una entrevista a Carlos Puig. Camarena mencionó que en dicha entrevista se mostró evasivo a las preguntas de Puig. A continuación, un fragmento de lo dicho por Camarena sobre la reacción del gobierno:

“Por ese esfuerzo colectivo logramos, a partir de esta pieza nocturna, romper una de las principales resistencias que tenía el régimen de Felipe Calderón al respecto y Daniel Karam que era director del IMSS -director reciente del IMSS, hay que decirlo- porque creo que la responsabilidad de la guardería ABC la comparten hoy fallecido Juan Molinar Horcasitas y Daniel Karam, no había querido darnos la entrevista. Entonces a partir de ese momento, fue tal quiebre, tan dramática la pieza de decir: “No es un número ¡Son personas!” Cada una de esas personas murió indebidamente, porque esto no debió de haber ocurrido, debió haber supervisión, vigilancia, un mecanismo claro de monitoreo de las condiciones de seguridad de esa guardería y de otras. Que Daniel Karam se vio forzado a darle una entrevista en la mañana, que ya habían solicitado por supuesto, pero que no habían concedido indebidamente las autoridades, a darle una entrevista a Carlos Puig en la mañana” (Pérez, 2016d)

Recalca que el gobierno federal mostro una actitud de incomodidad sobre el tema, sobre esto abundo:

“Esa molestia no era distinta a otras, o sea tampoco era particularmente...Al gobierno federal le preocupaba mucho que la cadena de responsabilidad fuera llegar al presidente Calderón. Fue un gobierno que vivió acobardado, con la idea de la fragilidad del presidente Calderón después del resultado del 2 de Julio y entonces fue un gobierno que indebidamente cabildeo en la Suprema Corte para que se detuviera en los mandos muy elementales muy básicos la responsabilidad” (Pérez, 2016d)

Señala además que el gobierno se mostró incapaz de lidiar con la crisis, ya que cerró cualquier oportunidad de que las víctimas obtuvieran ayuda. Afirma que el gobierno se ocupó en proteger al presidente Calderón; Juan Molinar Horcasitas y

Daniel Karam entre otros funcionarios de alto nivel emparentados con la familia presidencial.

En torno a los movimientos sociales, Camarena entrevistó a los padres del MU y M5J, sin embargo, destacó que MU cesó la comunicación entre ellos, en contraste a M5J quienes se mantuvieron en contacto con los periodistas y detallo que:

“Ellos fueron encontrando, sin duda en los medios, aliados, espacios receptivos a su exigencia. (...) - Fueron varios los espacios que demostraron esa justa empatía y acompañamiento tanto en espacios de Denise Maerker en televisión y en radio. No sólo la “W” de aquel momento.” (Pérez, 2016d)

Por último, Camarena hablo sobre las hipótesis del incendio. En su opinión considera que generaron un ambiente de “me latismo” (Pérez, 2016d). Es decir, la inclinación de la opinión pública hacia alguna de las dos hipótesis. Sostiene que esto fue provocado por la irresponsabilidad gubernamental al no tomar las riendas en la investigación.

Salvador Camarena como se ha mencionado fue uno de varios periodistas que dio cobertura al caso. No obstante Daniel Gershenson, activista del M5J, menciona a otros medios, entre los cuales destaca a dos periódicos locales de Sonora: *Expreso* y *el Imparcial*, ya que considera que tuvieron una cobertura mucho más profunda del caso. Sin embargo, el entonces dueño del periódico *Expreso* cesó cualquier publicación del caso debido a que tenía una relación cercana con el gobernador Eduardo Bours y el periódico *Imparcial* dejó de publicar notas siete meses después de la tragedia. Gershenson enfatiza que a nivel nacional estuvo presente *Televisa* y *Tv Azteca*, donde resalta el trabajo de la periodista Denise Maerker en su programa de radio *Atando Cabos* en *Radio Formula* y en su programa de televisión, *Punto de partida* en *Televisa*, ya que envió a periodistas a obtener más información e indagar más a fondo en el caso. Sobre *Tv Azteca*, menciona que realizó programas especiales durante los aniversarios de la tragedia (Pérez, 2016a).

El trabajo de los periodistas también estuvo presente en diversos textos como: “*Nosotros somos los culpables*” del periodista Diego Enrique Osorno y “*49 razones para no olvidar*” de la periodista Lourdes Encinas Moreno. En el ámbito del cine. Pedro Ultreras, periodista y cineasta, realizó en el año 2012 el documental “ABC nunca más”. El cual recoge los testimonios de familiares de la tragedia de la guardería, como el de Julio Cesar Márquez, padre y miembro de M5J.

Asimismo, los medios de comunicación tuvieron un papel importante en la información que difundían los movimientos sociales. Sobre este punto Gershenson hizo referencia a un video, donde se escucha a Patricia Duarte, madre del M5J, reclamando justicia al presidente Calderón. Esto sucedió en una reunión que el presidente sostuvo con los padres, donde habló de los apoyos económicos que recibirían. Gershenson menciona que el video fue grabado por el señor José Francisco, uno de los padres, debido a que no se permitió el acceso a ningún medio de comunicación. Señala que el estado presidencial no permitió la entrada de su dispositivo móvil, en respuesta el M5J amenazó con abandonar la reunión, es así como el estado presidencial da acceso al señor José con su teléfono. La grabación fue difundida en medios

La resistencia del gobierno parece tener relación con otra reunión que Calderón sostuvo con padres víctimas de la masacre de Juárez el 31 de enero de 2010 (Villalpando, Breach, 2010). En dicha reunión, una madre increpo al presidente, esta declaración fue grabada y difundida por los medios (Herrera, 2010). Podemos inferir que el gobierno de Calderón intentó evitar que este suceso se repitiera con los padres de la guardería. En suma, lo dicho por Camarena y Gershenson revela el papel que los medios tuvieron en el apoyo a los padres y en particular al M5J. Sin embargo, no todos fueron afines a la causa ya que hubo medios que decidieron seguir una línea editorial acorde con las fuentes oficiales.

Como conclusión a este capítulo cabe destacar la fragilidad que demostró el gobierno de Calderón en el manejo de la crisis, al no ofrecer de manera oportuna información sobre los avances de la investigación, además de impedir el acceso a medios para evitar una crítica hacia la imagen del presidente. En la parte política esa fragilidad se hizo presente al utilizar sus recursos políticos para cabildear e impedir que un sector de la sociedad afectado por la tragedia pudiera acceder a la justicia y a un recurso legislativo para evitar que tal hecho se repitiera.

Capítulo IV. Conclusiones

Sin duda el caso de la guardería ABC fue un hecho que provocó indignación entre la sociedad. Los padres, ante la pérdida y el dolor emocional, decidieron emprender una lucha social. En su búsqueda de justicia, acudieron a manifestarse en las calles, pidiendo con pancartas y consignas que se diera con los responsables. Estuvieron presentes en cada entrevista en radio y televisión para repetir una y otra vez su mensaje para que este llegara a los oídos de la administración de Felipe Calderón y le diera respuesta. Sin embargo, encontraron un gobierno y un presidente que, en opinión de periodistas y activistas sociales, mostró un rostro de desinterés, insensibilidad e incapacidad para ofrecer la justicia que esperaban y en cambio buscó minimizar la magnitud de la tragedia.

Felipe Calderón protegió hasta el último día de gobierno a su gabinete y a los dueños de la guardería, actitud que fue contraria a las declaraciones que dio el 1 de Julio de 2009 en Panamá, donde enfatizó que no habría impunidad para nadie y que se llegaría hasta las últimas consecuencias. La tragedia desató todo un escándalo político que evidenció un conjunto de irregularidades como: corrupción, tráfico de influencias e impunidad en la subrogación de guarderías.

Desde una visión optimista, el caso de la guardería demostró que los movimientos sociales y el activismo en las calles sigue siendo una puerta para exigir a un gobierno que actúe sobre distintos problemas que aquejan a una sociedad, siempre que estén organizados y encaminados hacia un objetivo. Esto lo demuestra el M5J quien logró introducir una ley que de origen fue ciudadana. Sin embargo, a pesar de dicha victoria, el movimiento continúa exigiendo justicia, ya que no hubo sanciones a funcionarios federales y estatales, aun cuando fueron señalados por la máxima autoridad de justicia.

Después de 8 años, la lucha por justicia sigue en pie, ejemplo de ello son los mítines que cada 5 de junio realizan, donde activistas y padres marchan sobre la avenida Paseo de la Reforma, para recordar al gobierno y a la sociedad que el incendio de la guardería continúa siendo un caso sin ser cerrado.

Con toda la teoría previamente revisada y el análisis e investigación periodística, en esta investigación se ha llegado a dos conclusiones. La primera conclusión a la que llegue es que el caso de la guardería ABC demuestra que el fenómeno del escándalo político puede ser utilizado por los Movimientos sociales y medios de comunicación para introducir temas en la agenda de gobierno en México. A continuación, presentó un desglose de los elementos que permiten indagar sobre dicha conclusión.

Los medios de comunicación pueden usar el escándalo político para apoyar a los movimientos sociales y ejercer presión en la agenda bajo las siguientes premisas.

- **Interés de los medios:** Como se ha mencionado en el capítulo I, los medios de comunicación difunden noticias con el objetivo de mantener y generar audiencias. Para cumplir con este objetivo, es de vital importancia que los hechos sean dramáticos, impactantes o de interés público. El caso tuvo estas características: Impactante, ya que se trató de un incendio. Dramático, porque involucro el deceso de menores de edad y de interés público, porque la guardería que se incendió pertenecía a una red de guarderías que estaban autorizadas por una institución de salud pública del gobierno.
- **Cobertura:** Esto ayudo a movimientos sociales como el M5J, quienes aprovecharon estratégicamente los reflectores para hacer eco de sus demandas y ejercer presión en la clase política. A primera vista los medios nacionales son quienes tuvieron mayor cobertura a través de entrevistas a las víctimas, autoridades e investigaciones periodísticas. Sin embargo, los medios locales de Sonora también fueron relevantes en la cobertura ya que tuvieron más cercanía con el M5J y MU, no obstante, dichos medios fueron

aparentemente censurados debido al cambio drástico en sus respectivas líneas editoriales.

- **Periodistas comprometidos:** Los periodistas comprometidos con una causa pueden ejercer presión y atraer la atención de los gobiernos, ejemplo de ello es la grabación que Salvador Camarena y su equipo realizaron en “W Radio” ya que tuvo la clara intención de ejercer presión a las autoridades para que respondieran a los cuestionamientos de lo que estaba sucediendo. El audio logró su objetivo, ya que, al día siguiente de la grabación, Daniel Karam sostuvo una entrevista con Carlos Puig.

Los movimientos sociales pueden utilizar el escándalo político para introducir temas en la agenda si tienen a su favor los siguientes factores.

- **Movimiento social sólido:** Si bien existen dos movimientos organizados, el M5J demostró ser el más organizado, cuya estructura horizontal estuvo conformada por: activistas de Derechos Humanos, asesores y abogados quienes apoyaron a los padres en todo momento. Esto permitió que los padres se especializaran e involucraran de forma integral en temas de defensa de derechos humanos haciendo que su red se fortaleciera. Situación contrastante con la verticalidad de MU, donde su abogado fue líder en todo momento, el hermetismo que han mantenido desde un inicio, ha impedido el acercamiento de apoyo por parte de activistas, especialistas e incluso los padres del M5J. Esto ha provocado que dicho movimiento se muestre débil al implementar su estrategia.
- **El hecho involucre un escándalo político.** El factor escándalo influyó en la perspectiva con la cual el caso estaba siendo tratado por la opinión pública, ya que paso de ser un hecho fortuito a un hecho que involucró responsabilidad de las autoridades al permitir la operación de una guardería que operaba bajo ningún protocolo de seguridad. Por otro lado este fue utilizado como una herramienta mediática por parte del M5J con el objetivo de impulsar la “ley 5 de Junio”, exigir justicia y remarcar la responsabilidad

de los tres niveles de gobierno. El M5J aprovechó el *timing* del escándalo, es decir el momento en que este surge para lograr que sus peticiones sean escuchadas y que la ley que estaban impulsando tuviera mayor relevancia. El escándalo político se mantuvo vigente por bastante tiempo, en parte por las acciones de los movimientos sociales y a la intervención de los medios de comunicación en las investigaciones.

- **Propuesta de cambio legislativo:** La propuesta de ley del M5J demostró que la inclusión de una propuesta de ley en su estrategia les permitió acceder a la agenda de gobierno, debido a que marco una clara intención de que a partir del incidente se buscaría un cambio en el funcionamiento de las guarderías subrogadas. Con esto podemos plantear que un movimiento social tiene mayor probabilidad de entrar en la agenda si en su estrategia tiene la intención de generar un cambio legal como contribución a la solución de un problema.
- **Periodistas aliados:** Otro de los factores que permitió que el M5J alcanzara parte de sus objetivos fueron los periodistas que apoyaron al movimiento en todo momento. Como se vio en el Capítulo III. La apertura que les dieron permitió que el movimiento utilizara los medios para ejercer presión al gobierno, convirtiendo a los medios de comunicación y en particular a dichos periodistas en aliados para el M5J.
- **Políticos aliados:** Sin duda los políticos que se sumaron al apoyo de la “Ley 5 de junio” fueron el elemento técnico en la construcción de la ley, sin embargo, también le dieron un rostro institucional, legitimando desde la parte gubernamental las acciones de un movimiento social como el M5J. En este sentido, el caso de la guardería demostró una victoria para la movilización social y la participación de los ciudadanos en la política desde un enfoque distinto al ejercicio del voto.

Sobre esta primera conclusión se demuestra que el fenómeno del escándalo político puede ser una herramienta de cambio, siempre y cuando sea encausada para dicho objetivo. Es en ese punto cuando el fenómeno se transforma y deja de ser un instrumento de espectáculo mediático. Por otro lado, el escándalo político de la

guardería cumplió en buena medida las condiciones con las cuales Fernández sostenía que un escándalo podría generar un cambio importante en un gobierno.

La segunda conclusión a la cual llegue fue la siguiente: Dependiendo de la versión de los hechos alrededor de un escándalo político, los movimientos sociales utilizan diferentes repertorios y aproximaciones a los medios de comunicación.

Los sucesos de la guardería ABC provocaron incertidumbre en torno a las causas del incendio. Las dudas que surgieron, fueron alimentadas principalmente por los padres, quienes, en su búsqueda de justicia, desconfiaron de la versión oficial de los hechos, el cual culpó a un equipo de enfriamiento como causante del incendio. Esto dejó desconcertados a los padres, quienes no creían que no hubiese un responsable y que todos los hechos se hayan minimizado a un hecho fortuito.

Ante tal situación, los padres de la guardería comenzaron a organizarse y a tener reuniones sobre las acciones que iban a emprender. Ganz menciona que un movimiento social tendrá éxito solo si posee dentro de su estructura un proceso deliberativo donde exista acuerdo. Esto no ocurrió, ya que no hubo acuerdos con las acciones a seguir ya que por un lado hubo un grupo de padres quienes querían buscar la responsabilidad de funcionarios de todos los niveles y establecer una estrategia de un activismo constante en las calles, mientras que otro grupo quería simplemente seguir la vía legal. A partir de ahí surge el M5J y MU quienes por cuenta propia decidieron solicitar los servicios de empresas privadas para conocer el origen del incendio. Las hipótesis del “incendio provocado” y el “incendio por el cooler”, las cuales aborde en el capítulo III, marcarían una clara división sobre sus modos de actuar.

Por un lado, el M5J, quienes sostienen la hipótesis del incendio por el *cooler*, mantuvieron una estrategia encaminada al activismo en las calles, en los medios de comunicación e impulsar una ley. Para lograr sus objetivos contaron con el siguiente repertorio: el escándalo político generado por el vínculo de funcionarios y familiares cercanos en la administración de la guardería ABC; una red interna de especialistas entre abogados y activistas de DDHH, quienes asesoraron a los padres para impulsar una ley; la apertura de espacios por periodistas y medios de comunicación

afines a la causa. Por último, el apoyo de políticos para que la ley se llevara al pleno del Senado.

En contra parte, MU, quienes sostienen la hipótesis del incendio provocado, su estrategia estuvo encaminada en la parte jurídica y solo momentos clave aparecían ante los medios de comunicación. Los repertorios de dicho grupo se encuentran: La disposición de las autoridades federales a apoyarlos, como la esposa del presidente Margarita Zavala y autoridades de la PGR. Otro recurso con cual contaban fue su abogado quien asumió el papel de vocero. La relación que mantuvo la organización con los medios fue distante ya que fueron pocas las ocasiones que sus miembros ofrecieron entrevistas.

Si bien las estrategias eran distintas, el objetivo común era la búsqueda de justicia. Thompson destaca que para que un escándalo perdure, tiene que haber nuevas pruebas o nuevas situaciones que lo reaviven. Si bien ambos movimientos pelearon por distintos frentes, lo cierto es que ambos provocaron que el tema permaneciera en la opinión pública. Ambos grupos presionaron todas las órdenes de gobierno, desde la local hasta la federal. Aunque, en términos de éxito, podemos decir que el M5J es el movimiento social que logro mayor visibilidad y atención a nivel nacional.

Referencias

Bibliografía

Chihu Amparan, A 1998, 'La teoría de los campos en Pierre Bourdieu', *Revista Polis*, no. 98, pp. 179-200, consultado: 10 mayo 2018, <http://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/issue/view/51/showToc>.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009, Recomendación No.49/2009 sobre el caso de la guardería ABC,S.C. ubicada en la ciudad de Hermosillo Sonora, consultado: 7 de Febrero de 2017, http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2009/Rec_2009_049.pdf

Encinas Moreno, L (2014), *49 razones para no olvidar* [en línea]. Consultado, 10 febrero de 2018, <https://play.google.com/books/reader?id=DSYOBQAAQBAJ&printsec=frontcover&output=reader&hl=es&pg=GBS.PT1>

Ganz, M. (2005) "Why David Sometimes wins: strategic capacity in social movements". En : M essick, D. y Kramer, R. *The psychology of leadership New perspectives and reasearch*. Lawrence Erlbaum Associates. Estados Unidos.

Gordillo García, J.J 2015, 'Ley general de víctimas, un resultado político del movimiento por la paz con justicia y dignidad', Tesis de maestría en Ciencia Política, El colegio de México, México.

Habermas, J (1981), *Historia y crítica de la opinión pública*, Gustavo Gili, Barcelona.

Jiménez Sánchez, F 1994, 'Posibilidades y límites del escándalo político como una forma de control social', *Revista Española de investigaciones sociológicas*, no. 66, pp. 7-36, consultado: 08 mayo 2018, <http://www.reis.cis.es/REIS/jsp/REIS.jsp?opcion=revistas&numero=66>.

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, Publicado el 24 de octubre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

Lukes, S (2007), *El poder: un enfoque radical*, Siglo XXI, España.

Parsons, W (2007), *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas*, FLACSO, México.

Pérez Liñán, A (2007), *Presidential impeachment and the new political instability in Latin America* [en línea]. Consultado, 01 enero de 2018, https://books.google.com.mx/books?id=haHeVpSrmkC&lpg=PP1&hl=es&pg=PR9&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009, Facultad de investigación 1/2009, consultado el 8 de Febrero de 2017, <http://www2.scjn.gob.mx/fi1-2009/Documentos/Informes/FacultadDeInvestigacion-1-2009V1.pdf>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009, Facultad de investigación 1/2009, consultado el 8 de Febrero de 2017, http://www2.scjn.gob.mx/fi1-2009/Documentos/Informes/Informe_Preliminar_Comision_ABC.pdf

Tarrow, S (1997), *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Universidad, Madrid.

Thompson, John B (2001), *El escándalo político: poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, Paidós, España.

Weber, M (2002), *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.

Hemerografía

Animal Político, 2011, 'Incendio en la Guardería ABC fue provocado: perito estadounidense' [en línea], *Animal Político*, 31 de agosto, consultado: 6 de junio de 2016, <https://www.animalpolitico.com/2011/08/incendio-en-la-guarderia-abc-fue-provocado-perito-estadounidense/>.

Castillo García, G 2010, 'El incendio, por falla en el aire acondicionado, insiste la PGR' [en línea], *La jornada*, 09 de junio, consultado: 3 de junio de 2016, <http://www.jornada.com.mx/2010/06/09/politica/013n2pol>

Cruz Jaimes, G 2009, 'Recomendación de CNDH sobre guardería ABC "no miró arriba"' [en línea], *Cimac noticias*, 04 de agosto, consultado: 10 de junio de 2016, <https://www.cimacnoticias.com.mx/node/44418>.

EFE, 2009, 'La guardería de México tenía materiales tóxicos y puertas de emergencia clausuradas' [en línea], *ABC*, 08 de junio, consultado: 11 de mayo de 2016, <http://www.abc.es/20090608/internacional-iberoamerica/guarderia-mexico-tenia-materiales-200906082122.html>.

El Economista, 2009, 'Bours revira contra calderón' [en línea], *El economista*, 23 de junio, consultado: 01 de mayo de 2016, <http://eleconomista.com.mx/politica/2009/06/23/bours-revira-contra-calderon-guarderia>.

Gutiérrez Ruelas, U 2009, 'Admite Bours que dueña de Guardería ABC tiene parentesco con esposa del Presidente Calderón; Miembros del gabinete estatal también son propietarios' [en línea], *Dossier político*, 08 de junio, consultado: 5 de mayo de 2016, <http://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=56486&relacion=dossierpolitico>.

Herrera Beltrán, C 2010, 'Discúlpeme, Presidente, no le puedo dar la bienvenida: madre de dos ejecutados' [en línea], *La jornada*, 12 de febrero, consultado: 1 de mayo de 2016, <http://www.jornada.com.mx/2010/02/12/politica/005n1pol>.

Vallejo, J 2012, 'Cronología del caso ABC' [en línea], *W Radio*, 06 de abril, consultado: 03 de mayo de 2016, http://wradio.com.mx/radio/2012/06/04/judicial/1338865380_700201.html.

Villalpando, R, Breach, M 2010, 'Ejecutan en Ciudad Juárez a 12 adolescentes y dos adultos' [en línea], *La jornada*, 01 de febrero, consultado: 1 de mayo de 2016, <http://www.jornada.com.mx/2010/02/01/politica/003n1pol>.

W Radio, 2009, 'Confirma padre de familia altercado con Soberanes' [en línea], *W Radio*, 04 de agosto, consultado: 20 de junio de 2016, http://wradio.com.mx/radio/2009/08/04/nacional/1249435560_856317.html.

W Radio, 2009, 'Presentará IMSS demanda contra Secretaría de Finanzas de Sonora' [en línea], *W Radio*, 21 de junio, consultado: 05 de mayo de 2016, http://wradio.com.mx/radio/2009/06/21/nacional/1245610560_832500.html.

W Radio, 2009, 'Rechaza CNDH altercado con padres de familia por caso ABC' [en línea], *W Radio*, 05 de agosto, consultado: 20 de junio de 2016, http://wradio.com.mx/radio/2009/08/05/nacional/1249502160_856854.html.

Entrevistas

Pérez, Alberto, entrevista con Daniel Gershenson, México, Ciudad de México, 8 de junio de 2016.

_____, entrevista con Julio Cesar Márquez, México, Ciudad de México, 28 de agosto de 2016.

_____, entrevista con Francisco Javier Castellón Fonseca, México, Ciudad de México, 25 de septiembre de 2016.

_____, entrevista con Salvador Camarena, México, Ciudad de México, 11 de octubre de 2016.